

Talamantes, Prócer de América (1765-1809)

Su Vida, su Obra y su Bibliografía

Por Emilia Romero.

El 10 de abril de 1809, a las diez de la noche, un piquete de soldados al mando del alférez de dragones José Villamil, salía de la ciudad de México rumbo a Veracruz. En el centro iba un prisionero maniatado, con hábito talar mercedario, llevando en su rostro los signos de un profundo sufrimiento a la vez que de una impertérrita determinación. Sus custodios llevaban orden de no permitir que hablase con nadie, y así, en medio de las sombras, avanzaba el cortejo silencioso. El prisionero que tantos cuidados inspiraba a las autoridades de la Nueva España era el fraile limeño Melchor Talamantes, precursor y protomártir de la independencia mexicana.

Melchor Talamantes Salvador y Baeza nació en Lima el 10 de enero de 1765, siendo sus padres don Isidoro Talamantes y doña Josefa Baeza (1). Pocos detalles conocemos de su infancia, mas suponemos que su familia no fué de las favorecidas por la fortuna, a juzgar por el hecho de que no ingresara a educarse en alguno de los centros importantes que por entonces había en la capital del Virreynato del Perú, como el Convictorio Carolino, fundado por el Virrey Amat en 1771 y por cuyas aulas deambuló la juventud dorada de entonces. Sabemos que en 1775 pasó a educarse bajo la dirección de Fray Manuel de Alcocer y que en 1779, es decir a los catorce años, tomó el hábito en la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced. Este hecho nos reafirma en la suposición de la modestia de medios de vida

(1).—Mientras sea posible hacer una investigación acerca de su juventud, en los archivos de Lima, o en los de España a donde se remitieron sus papeles, tenemos que conformarnos con los datos biográficos que aparecen en el proceso del Padre Talamantes. Hemos consultado además de los documentos del proceso —publicados por Genaro García en 1910-12— y de la bibliografía talamantina que viene al final, los documentos que al respecto existen en la Biblioteca de la Universidad de Texas, en donde los vimos en octubre de 1941 y también los documentos que existen en el Archivo General de la Nación de México. (A.G.N.), cuyos números damos en la bibliografía.

de sus progenitores, pues bien sabida es la costumbre que tenían algunas órdenes religiosas (costumbre que aún subsiste en algunas), de atraer, muy niños, a los miembros de familias poco acomodadas y que dan muestras de inteligencia, con el espejismo de asegurarles la subsistencia y el porvenir, y amoldarlos dócilmente a las normas de la comunidad.

Debió continuar con éxito sus estudios en dicho convento, pues se graduó de doctor en Teología en la Universidad de San Marcos y fué opositor a las cátedras de Filosofía, Teología y Sagrada Escritura en dicha Universidad, así como lector y examinador sinodal del Arzobispado del Perú; regente mayor de Estudios y Definidor general de la Provincia de la Merced en Lima.

En septiembre de 1795, el Pbro. Miguel Baeza, quizá tío suyo, le cedió una capellanía fundada en la Ciudad de los Reyes, cesión que declaró válida don Juan José Negrón, Provisor y Vicario general del Arzobispado, en 17 de diciembre de aquel año.

De sus actividades por aquellos años en la Lima de finales del siglo XVIII, cuando comenzaba ya a incubarse la tormenta revolucionaria, sólo tenemos vagos indicios; pero es de suponer que, dados su talento y su notable inquietud intelectual, por sus manos pasaran muchos de los libros prohibidos que el jeronimiano Diego Cisneros introducía de contrabando en Lima gracias a sus influencias, pues Fray Melchor al llegar a México traía una fuerte cultura enciclopedista.

No ha sido posible encontrar hasta ahora, entre quienes se han ocupado del siglo XVIII en el Perú, ningún rastro del padre Talamantes, pues no figuró al lado de los espíritus selectos que editaban el "Mercurio Peruano", ni de alguno de los que por entonces descollaban en las letras. Pero él mismo declaró en 1807, quejándose de las desconfianzas del Santo Oficio para con él: "No cumplidos los 28 años de mi edad manejé en Lima por más de dos años casi todos los negocios que se despacharon en el Gobierno del Excmo. Sr. Virrey don Francisco de Gil y Lemus, sin que jamás hubiese transpirado no sólo alguna de esas especies, pero lo que es más notable, ni las noticias de que yo entendía en dicho despacho" (2). Y al ser apresado, entre sus papeles se le encontraron efectivamente un escrito y cartas fechadas en 24 de noviembre de 1795 dirigidas al virrey.

Su carácter dinámico, su inteligencia superior y su calidad de criollo, sin duda le suscitaron dificultades dentro de la Comunidad y ya por 1796 se dirigió al Sr. Cristóbal de Coz y Viveiros y a don Mariano Blancas, vecinos de Madrid, para que solicitasen su secularización, enviándoles poder el 18 de noviembre de ese año, otorgado ante el escribano público don Antonio Luque, para que solicitasen del Real Consejo de Indias el pase del Breve que esperaba de Su Santidad.

(2).—*Biografía y escritos póstumos*, por L. González Obregón, p. XIII.

Probablemente sus gestiones no tuvieron éxito, y quizá se agravaron sus desavenencias de criollo con sus hermanos españoles de orden. Desavenencias que no deben extrañarnos, ya que es bien sabido que por aquella época cada convento era un hervidero de intrigas y de pasiones, suscitadas entre los bandos de frailes criollos y españoles. Talamantes solicitó entonces pasar a España, recibiendo la comisión de asistir al Capítulo General de la Orden.

El Virrey del Perú le dió pasaporte y el Provincial de su Orden en Lima, Fray José Pagan, le concedió licencia fechada en 20 de septiembre de 1798.

Fray Melchor se dirigió primero a Guayaquil, en donde permaneció algunos meses, y en donde probablemente tampoco logró hacer buenas migas con los mercedarios españoles, pues años más tarde, al pasar por México Fr. José Terán, religioso de aquella provincia, esparció la voz de que había salido fugado de Lima, afirmación que como veremos más adelante es a todas luces falsa.

Su vida en México.

Fray Melchor llegó a Acapulco el 26 de noviembre de 1799 (3). Pasó luego a la capital de la Nueva España, siendo recibido en el "convento grande" que en esa tenían los mercedarios, por orden del Virrey don Miguel de Azanza. Debió salir rumbo a España al terminar la guerra que aquel país sostenía con Inglaterra, pero acabada ésta, según dijo el P. Comendador Bonilla, se negó a partir.

No es de extrañar su negativa para irse, pues al poco tiempo de llegar a México logró trahar amistad con la flor y nata de la intelectualidad de entonces, encontrando amplio campo para sus actividades y distinguiéndose al mismo tiempo por sus dotes oratorias y su sólida instrucción.

El 28 de marzo de 1800 pronunció su primer "Sermón político moral" en la Capilla Mayor del Palacio del Virrey. Y aunque creemos que sus actividades en este campo de la oratoria fuesen vastas, sólo ha llegado hasta

(3).—Señalamos esta fecha porque el P. Talamantes y los otros mercedarios declararon que había llegado en noviembre de ese año y la "Gazeta de México" del 7 de diciembre de 1799 dice que el 26 de noviembre "llegaron a Acapulco, procedentes del puerto de Lima y de Guayaquil las fragatas mercantes y particular Ntra. Sra. de Guadalupe y Santa Bárbara... la fragata **Princesa** procedente de Lima y el místico **Santo Ángel de la Guarda** procedente de Guayaquil". En uno de esos barcos debió llegar Fr. Melchor, pues en muchos meses anteriores no hay aviso de llegada a ese puerto. Pero contra esta aseveración está el hecho de que entre los papeles del Padre se encuentra una licencia del Arzobispo de México concediéndole licencia para confesar y predicar en esta ciudad, fechada en 27 de noviembre. No nos explicamos esto, sino en el caso de que sea un error del copista, y que el permiso se concediera en diciembre, pues no creemos que siendo la "Gazeta" un diario oficial pudiera incurrir en error en este caso, pues el comercio estaba pendiente de la noticia de llegada y salida de barcos.

nosotros la noticia de dos sermones más: un "Panegírico a la gloriosa Virgen y Doctora Santa Teresa de Jesús", predicado el 15 de octubre de 1802 y una "Oración fúnebre" en las exequias de los soldados españoles muertos en la guerra, pronunciada el 18 de noviembre de 1803.

Al mismo tiempo que continuaba en sus lecturas y ahondaba sus conocimientos, empezó a frecuentar las casas de personas altamente colocadas, como la de los marqueses de Guardiola y Uluapa, la de la Intendente de San Luis Potosí, la del marqués de San Juan de Rayas y de otros criollos importantes, para lo que no sería extraño que le hubiese servido la amistad que lo unía con don Manuel de la Bodega y Molinedo (4), otro peruano que ocupaba en México elevada posición social y política. Asistía también a reuniones literarias, pues el coronel José González que frecuentó su trato decía: "que hallaba gusto en acompañarle a casa de unas señoras donde sólo se hablaba de poesías" pero que vió "que se rozaba con los primeros sujetos de México y que visitaba las primeras casas" y que al ver el aprecio público de que gozaba, su talento y superior instrucción, no le pesaba tener tal compañero.

Conociendo sus magníficas condiciones intelectuales, don Jacobo de Villaurrutia —natural de Santo Domingo— Oidor de la Sala del Crimen y director del "Diario de México" le nombró censor de dicho diario, habiéndose informado previamente de que "su trato era con las personas más visibles en dignidad y literatura", declarando después que siempre le había manifestado la estimación que se merecía por su buen porte y en quien siempre había visto suma delicadeza en puntos de religión, política y gobierno.

Con el tiempo llegó a tener influencia hasta en los círculos palaciegos, pues sabemos que fué ascendido a oficial el subteniente José López, mediante una recomendación suya para el capellán del Virrey Iturrigaray, don Juan Saint. Y sus favores los extendía probablemente a muchas personas, porque en la Biblioteca de la Universidad de Texas encontramos dos cartas dirigidas a él —desde San Antonio de Béxar— por Dn. Antonio Gil Ybarbo fechadas en 1807 y 1808, en una de las cuales le llama: "muy señor mío y favorecedor . . ." y luego le da noticias acerca de un tal Francisco Xavier Talamantes, por quien el padre se interesaba, pues le dice: ". . . son todos de color negros por lo que concidero no tener sangre de Ud. sino sólo el apellido como lo toman varios de gente noble o por otro motivo que los nobles tropiezan mal".

(4).—El Dr. Manuel Antonio de la Bodega y Molinedo nació en Lima y pertenecía a familia distinguida. Era hijo de don Tomás de la Bodega y Cuadra, cónsul del tribunal del Consulado por los años 1762. Se graduó en ambos Derechos y dice Mendiburu que pasó a España en donde se incorporó a la academia de San José en la Universidad de Alcalá. Fué Oidor en Guatemala y de allí pasó a la Nueva España. Por haberse casado sin el permiso real, con la dama poolana Soledad Maldonado, estaba separado de su empleo desde hacía mucho tiempo, "más por influjos del Oidor Aquirre se le había repuesto en el empleo, en el que hizo más tarde un distinguido papel", dice Castillo Negrete.

El Virrey (5) tenía noticias de su talento y sin duda estimaba sus especiales condiciones, pero no creemos que haya habido entre ellos mayor relación de amistad, como algunos lo pretenden, ni que Talamantes frecuentara el Palacio, fuera de alguna visita accidental. Es más, Fray Melchor no tenía mayor aprecio por su personalidad ni por su modo de actuar en la política. En la lista que se le encontró al registrar sus papeles, en la que aparecían nombres de gentes de quienes consideraba que debía desconfiarse, se hallaba el nombre de Iturrigaray y llegó también a asegurar "que había velado sobre sus propios intereses y no sobre los del reino y su organización; que no había tenido otra ley que la de sus caprichos; que sólo había consultado sus diversiones y paseos mirando con indiferencia la administración pública" (6). Pero no cabe duda de que los amigos de Talamantes eran allegados al Virrey. Gozaba también de gran prestigio entre los miembros del Ayuntamiento, pues en 1807 presentaron a favor suyo, un informe al Rey que fué suscrito unánimemente (7).

Estos halagos exteriores de la vida tenían su contrapeso en los claustros, en donde ardían las discordias. Incapaz de amoldarse a los deseos de los superiores españoles —reservado y altivo—trataba de evadirse de la rutina conventual, suscitándose la enemistad creciente de los sucesivos comendadores y provinciales. Y al sobrevenir las elecciones para estos cargos, a pesar de no hallarse en su provincia y tomar este pretexto para sacudir la autoridad, él a su vez intrigaba valiéndose de su singular atractivo, llegando en una ocasión hasta a fascinar a un religioso —sin duda criollo— para persuadirlo de que por él era por quien debía sufragarse; y en una famosa asonada que hubo en el convento, llamada "la asonada de los Coristas" declara el P. Mercadillo que le informaron que había contribuido en gran manera, aunque "semejante rumor no lo tengo bastante comprobado".

Y para mayor horror de los mercedarios españoles, se llegó a saber que Fray Melchor tenía la costumbre de jugar en algunas de las casas que frecuentaba y que, careciendo de dinero para estos gastos, recurría a préstamos que difícilmente satisfacía. Los chismes llegaban al convento y se hablaba hasta de un libelo "que salió al público en días antecedentes" al proceso, continúa diciendo el P. Mercadillo. Rara vez asistía al Coro, no decía misas, sus deudas ascendían a cantidades crecidas y para colmo, una buena mañana harto ya de discusiones y de disputas, se salió a vivir fuera del convento.

(5).—Don José de Iturrigaray era Virrey desde el año de 1803. Era hombre de edad ya avanzada, y no tenía mucha inteligencia ni carácter. No supo estar a la altura de las circunstancias. Por sus vacilaciones perdió la magnífica oportunidad de ser quien independizara la Nueva España, pues en los momentos de la abdicación de Carlos IV y prisión de la familia real, gozaba de popularidad entre el pueblo y el partido criollo lo habría apoyado con todo entusiasmo. No fué, por lo demás, un ejemplo de probidad, porque a su caída se le acusó de peculado y hubo testimonio contundente en contra suya.

(6).—Notas al programa del Virrey Iturrigaray. En los "Documentos..." de García, T. VII p. 442.

(7).—A.G.N. T. 43, Opúsculo II, h. 23 del Ramo Historia.

Los claustros de la Merced se estremecieron sin duda con el furor de los comendadores, mas estos lo disimularon en espera de ajustar cuentas. Fray Melchor tenía amigos poderosos y no había llegado aún el momento de abatirlo.

Los límites de Texas.

Pasaban así los meses: demostrándole las gentes del mundo gran consideración y con el infierno dentro de casa. El Rey de España ordenó en 1805 que se reuniera la documentación para trazar los límites entre Texas y Luisiana. Indudablemente que la fama de erudito de que gozaba Talamantes estaba ya muy bien asentada. El 27 de enero de 1807 firmaba el Virrey su nombramiento para efectuar el trabajo en esos términos: "...nombro para lo primero, esto es para principal comisionado, al R. P. Fr. Melchor Talamantes del Orden Militar de la Merced, por constarme que a su buena salud reúne un talento y una instrucción muy finos, poseyendo una crítica sabia y no teniendo ocupación alguna de su Religión que pueda impedirle hacer este servicio al Rey y al Estado" (8). Daba orden, además, de que con las debidas formalidades se le franqueara "quantos documentos pidiese relativos al asunto".

Como socio ayudante y auxiliar suyo se nombró al teniente de fragata y Ayudante del Cuerpo de Pilotos de la Real Armada, don Gonzalo López de Haro. No percibía salario, pero se le proporcionó un amanuense y según declaró más tarde Fray Melchor lo hizo "por servicio del Rey y de la Patria".

El trabajo que se le ofrecía era enorme, se requería una actividad y una erudición de primera clase. Y aquí le vemos en la plenitud de su vuelo mental, copiando datos, traduciendo, investigando, escribiendo cartas, consultando mapas, en un tiempo en que las comunicaciones difíciles y las desconfianzas del Santo Oficio obstaculizaban toda labor. "Mi proyecto --escribe el 2 de julio de 1807 a don Pedro Cevallos, de la Corte de Madrid-- ha salido más feliz de lo que yo podía esperar; porque después de muchas prolijas investigaciones, de muchas diligencias en que ha sido preciso arrostrar con dificultades casi insuperables, y de la lectura de muchos libros y papeles de mayor o menor importancia, pude al fin descubrir que existe en la Corte una gran copia de noticias antiguas y modernas relativas a la historia y topografía de Texas. Satisfecho y seguro de mi descubrimiento formé una Nota instructiva comprobando este acerto, la qual he puesto ya en manos de este Virrey con el correspondiente Oficio" (9).

En vista de estas dificultades, ya en 3 de febrero de 1807 se había dirigido Talamantes a Iturrigaray, solicitando por su medio que la Inquisición

(8).--A.G.N. T. 43, Op. II, h. 24.

(9).--A.G.N. T. 43, Op. II, h. 22.

le franquicara obras indispensables para llegar a buen fin: "... Al mismo Santo Oficio es muy fácil franquear dos ejemplares de las obras del Abate Raynal y de Robertson con la colección de cartas geográficas que publicaron ambos autores, los cuales aunque detestables respectivamente por sus inpias máximas y falsos principios, son recomendables por haber investigado profundamente en muchos puntos las cosas de América; y su testimonio en lo relativo a límites de las posesiones Españolas no deben despreciarse" (10).

Pero la respuesta del Santo Oficio fué la de nombrar dos calificadores para que estudiaran los libros y mapas y transmitiera sus informaciones a Fray Melchor. "los cuales contestaron no haber encontrado en tales obras cosa útil para su asunto" (11). Y no contentos con ésto, a un nuevo pedido escribieron una nota al Virrey que dice así: "El P. Fray Melchor de Talamantes, asienta en su representación a V.E. una proposición, en Orden al Secreto del Sto. Oficio, y su revelación, que no debe correr con la generalidad y facilidad con que la asienta... No merece el P. Talamantes nuestra confianza y creemos que no debe merecer la de V.E., a quien sino fuera tiempo de guerra hubiéramos suplicado lo remitiese a Lima..." (12). Y esto lo firmaban, en 18 de febrero de 1808, los mismos que habían de intervenir pocos meses después en su proceso.

La labor que desarrolló Fray Melchor en el desempeño de esta comisión fué admirable. En ella dió pruebas no sólo de su extraordinaria inteligencia y preparación, sino de su estricto método para el trabajo, logrando en año y medio juntar un material que hoy mismo nos asombra reunir en tan corto tiempo y con las trabas innumerables que ya hemos señalado. Y en cuanto a visión del futuro basta decir que cuarenta años antes de la anexión de Texas, ya preveía este hecho cuando escribió: "...la costa N.O. de la América, donde hoy en día dirigen los Americanos sus tentativas quedaría a su disposición con perjuicio no solo de nuestra Nación, sino de los Franceses, Ingleses y Rusos que tienen establecimiento por aquella parte, y hechos los anglo-americanos dueños de la Peletería y Comercio de la India, aliándose además de eso con las naciones bárbaras del Norte, serian con el tiempo para nosotros los vecinos más terribles cuando no se nos declarasen unos enemigos formidables... Es pues muy de temer que los Ingleses, que no conocen límites en su ambición y mala fé, tampoco quieran conocerlos en sus posesiones y que si la España no se aprovecha prontamente de las proporciones que se le presentan se vea despojada con el tiempo de la provincia de Texas, abriendo las puertas de sus preciosos dominios a unos vecinos inquietos, turbulentos y demasiado formidables por sus miras ambiciosas" (13).

(10).—A.G.N. T. 43, Ip. II, h. 28.

(11).—A.G.N. T. 43, Op. II, Nota b. de la h. 26.

(12).—Documentos... de García, p. 486.

(13).—Manuscrito en la Universidad de Texas, Fol. 11, 12, 13 del Folder 2091 de "W. B. Stephens Collection of Manuscripts."

Talamantes tituló a su proyecto "Plan de límites de la Provincia de Texas y demás Dominios de S. Magestad en la América Septentrional Española". Debía constar de cinco partes: "1ª Colección de documentos originales los más auténticos acerca de la historia de Texas des de 1630 a 1770. 2ª Colección de Documentos originales sobre determinados puntos de las provincias de Texas y Luisiana, de que pueden ser asunto de la discusión. 3ª Colección de documentos relativos a las disputas de límites entre ambas Provincias Internas, cuyo conocimiento interesa para la formación de la línea divisoria. 4ª Colección de Cédulas Reales y representaciones hechas a la Corte por el Virreinato de Nueva España que acrediten los antiquísimos derechos de la Corona a la extensión y terreno de la Provincia de Texas y otros puntos más occidentales y septentrionales. 5ª Discusión Filosófica sobre los derechos de la España a diferentes puntos de la América Septentrional en que se exponen los principios y fundamentos que deben regir para tirar la línea divisoria entre las referidas Provincias y la del Nuevo México hasta los puntos más retirados" (14).

Étos papeles, reunidos hoy en varios archivos, prueban los grandes conocimientos geográficos y la potencia de un cerebro privilegiado. Tronchada su vida en la plenitud, fué el P. Pichardo del Oratorio de San Felipe quien remató aquella impropia tarea.

El Plan de Independencia.

Desde que Fray Melchor empezó a actuar en la comisión de límites, aumentaron sus dificultades en el convento. Trabajaba hasta altas horas de la noche y el escribiente que le habían asignado se negaba a pernoctar en los claustros. El Comendador dió en 1807 la orden de que el convento se cerrase temprano, que por ningún motivo se abriese la puerta a nadie, salvo en caso de confesión y que las llaves se guardasen en su celda. Imposibilitado de trabajar a su gusto, Fray Melchor se separó del claustro el 5 de mayo de ese año con anuencia del Provincial Fray José Manuel de Araoz. Se fué a vivir a una habitación cercana al convento. Amuebló esa habitación pobremente y debió sentirse si no libre, por lo menos más tranquilo (15).

Llegó el año de 1808. La invasión napoleónica sacudía a España y los acontecimientos se precipitaban. La noticia de la abdicación de Bayona llegó a México en julio, causando el revuelo que es de imaginar. Los criollos

(14).—A.G.N., T. 43. Op. VIII y T. 301. h. 233.

(15).—En los documentos del proceso aparece el inventario de muebles del P. Talamantes. No pueden ser más miserables. Y aún siendo así no pudo pagarlos. El dueño de ellos los reclamó y los jueces ordenaron su devolución. En momentos de su prisión debía también arrendamientos de la habitación que ocupaba por valor de 228 pesos y 121 por costo del enladrillado que hizo quitar. Devueltos los muebles que no había pagado, se tasó lo restante, y entre todo, incluyendo los libros que tenía que era lo de más valor, la suma sólo alcanzó a 148 pesos, cuatro reales y medio.

—dice Genaro García— miraron a España vencida por Napoleón, y entonces fué cuando vislumbraron la ansiada aurora de su propia libertad, mientras los europeos sintieron angustiosa incertidumbre y honda consternación (16). Maduro ya para la acción, Fray Melchor abandonó su labor investigadora. Todo el mundo lo vió en los corrillos de los Portales. Todo el mundo discutía y él más que nadie abominaba a Bonaparte. Las reuniones nocturnas en casas de los enemigos de los "gachupines" se multiplicaban, pues los criollos, desorientados todavía, sentían que su hora estaba por llegar. Fray Melchor trabajaba, pero trabajaba ahora en poner en orden sus pensamientos, en escribir los proyectos que sabe Dios desde cuando germinaban en su mente inconforme, en su poderosa mente de criollo rebelde ante la triste realidad cotidiana. Hacía confidencias a los que bien conocía por simpatizantes de sus ideas: el Licenciado Primo de Verdad y Ramos (17), el Lic. Juan Francisco Azcárate (18), don Jacobo Villaurrutia, los marqueses sus amigos, esos marqueses que por más títulos que la Corte de España les hubiese otorgado, eran ante todo y más que nada americanos. En Sevilla se había formado una Junta de Gobierno para ejercerlo mientras durara la prisión de Fernando VII, luego llegaron noticias de la formación de otras juntas en diversas provincias de España. La de Sevilla pretendió que las colonias de América obedecieran, y a poco llegó la misma propuesta de otra de las Juntas peninsulares. Los criollos a su vez se preguntaron ¿por qué en América no puede también formarse una junta?

Mientras tanto en el Ayuntamiento, en donde los Lics. Verdad y Azcárate eran regidores, se habían formado dos grupos, uno que apoyaba a estos dos mexicanos que ya en sus conciliábulos pugnaban por la formación de una Junta que rematara en la independencia, y otro que seguía el bando realista encabezado por los Oidores Bataller y Aguirre, que se oponía a esta pretensión. Los criollos por su parte comprendieron que debían proceder con mucha diplomacia y que debían ganar la voluntad del Virrey para que fuese él quien convocara el Congreso General.

(16).—*El Plan de Independencia de la Nueva España en 1808*, p. 6-7.

(17).—Verdad y Ramos, regidor del Ayuntamiento, era partidario de la independencia y uno de los principales representantes del partido criollo. Fué preso el 16 de setiembre de 1808, junto con Fray Melchor y se le retuvo en la cárcel del Arzobispado. Allí murió misteriosamente el 4 de octubre, según todas las probabilidades víctima del veneno.

(18).—Azcárate, también regidor del Ayuntamiento fué con Verdad uno de los que encabezó el partido criollo. Preso igualmente el 16 de setiembre, salió de la cárcel por haber sufrido un ataque de epilepsia que lo puso a las puertas de la muerte, aunque otros dicen que fué un envenenamiento que se frustró debido a su gordura, pues el veneno se embotó en la grasa de los intestinos. Se le dió su casa por cárcel y en ella permaneció hasta fines de 1811 en que el Virrey Venegas lo dejó libre después de haber escrito un manifiesto en contra de la independencia. "Su penosa enfermedad, su larga prisión, la incertidumbre de su fin y quizá el temor de la muerte, hicieron que Azcárate llegase a perder sus energías primeras y se resolviese a trocar su imperecedera inmortalidad de héroe por un trozo incierto de efímera vida de hombre vulgar" dice de él Genaro García.

La imaginación de Talamantes, mientras tenían lugar todos estos debates, era un volcán. Ordenó a su escribiente que copiara lo mejor posible el primer opúsculo que tenía ya perfectamente ordenado "Representación Nacional de las Colonias", firmándolo con el seudónimo de **Toribio Marcelino Hardanay**, añadiendo en algunas de las copias: "Discurso filosófico, dedicado al Ayuntamiento de la M.N.M.L.I. e Imp. Ciudad de México, capital del Reyno" por **Yrsa**, verdadero patriota'.

Lo hizo leer a varios de sus amigos y mandó al Ayuntamiento una copia. Era sencillamente una disquisición exponiendo los casos en que las colonias podían legítimamente separarse de sus metrópolis, caso en el cual se hallaba precisamente la Nueva España. El Ayuntamiento recibió la comunicación de Talamantes. Sus miembros sabían que era suya, aunque apareció con seudónimo. Pero como los grupos antagónicos aún no habían decidido nada, tomando el pretexto de que "el papel" era anónimo, rompieron el proyecto del mercedario.

Mientras tanto él seguía planeando nuevos proyectos. Su escribiente recibió orden de copiar con todo cuidado un manuscrito más atrevido aún que el anterior. Se trataba de un plan de independencia perfectamente trazado, en el cual campeaba ya a todas luces la "soberanía del pueblo". "Congreso Nacional del Reyno de Nueva España. Expónense brevemente los graves motivos de su urgente celebración, el modo de convocarlo, individuos que deben componerlo, y asuntos de sus deliberaciones". Como el anterior, iba dedicado al Ayuntamiento y firmado por **Yrsa**, verdadero patriota. Y dentro de este plan contemplaba también las posibilidades de comercio e industria y el perfecto intercambio de las distintas partes de América entre sí, abarcando sus proyectos hasta las Filipinas, que consideraba debían mantenerse "unidas a nosotros".

Mas al ver que Iturrigaray, no obstante los requerimientos que los criollos les habían hecho para que convocara la Junta, no parecía dispuesto a acceder a este pedido, escribió al Brigadier Roque Abarca, Gobernador e Intendente de Guadalajara, tratando de interesarlo por el plan, creyendo sin duda, que a falta del primero, Abarca podría servir para apoderarse del poder y convocar la tan anhelada Junta.

Llevó luego el plan donde el Fiscal de lo Civil en la Audiencia de México, don Ambrosio Sagarzurrieta, que era amigo suyo; pero el 27 de agosto anterior, el Santo Oficio, alarmado ante tantas novedades, había declarado herética la proposición sobre soberanía del pueblo. Y don Ambrosio, prudentemente, al regresar al día siguiente Fray Melchor, le dijo que si no quería entregarla él mismo al Inquisidor debía destruirla en su presencia, porque había encontrado en su obra algunas proposiciones relativas a la Soberanía del Pueblo. Destruído el temible plan llegó a casa del Fiscal el Inquisidor Decano don Bernardo Prado y Ovejero, a quien Sagarzurrieta refirió lo que había acontecido pocas minutos antes, mostrándole los pedazos de pa-

pel que estaban sobre el bufete, aunque, según dijo, no denunció a quien era el autor de semejante desaguisado.

Al leer estos dos opúsculos y los demás escritos que se le encontraron cuando fué apresado, se puede apreciar cuán bien informado se hallaba Talamantes sobre la situación de América y cómo sus lecturas y observaciones personales habían logrado plasmar en él la idea de solucionar de una vez por todas y en la mejor forma posible la crítica situación porque atravesaban las colonias españolas.

Los dos opúsculos se complementan. El uno estudiando los agravios que las colonias y los criollos tenían contra la Madre Patria y presentando con claridad todos los casos que podían justificar la separación de ella; y el segundo presentado el plan de independencia perfectamente trazado, arreglado con todo detalle.

Lo que dos años después no llegó a hacer en forma precisa el gran Hidalgo, lo hizo Talamantes: presentar un programa revolucionario perfectamente estudiado. Y en esto es un verdadero precursor ideológico. Su plan lo conocieron en su época sólo un grupo formado por una élite de criollos, ávidos todos de gobernarse por sí mismos. Cuando se levantaron en 1810 Hidalgo, Allende, Morelos y los demás próceres, ellos no conocieron el plan de Talamantes. Después quedó arrumbado en un archivo, sirviendo en un principio a la crítica de los enemigos de la independencia. Pero ahora, pasado más de un siglo, al recorrer sus líneas comprendemos que el fraile mercenario había torcido o —mejor dicho— le habían torcido su vocación. Nunca debió haber entrado en el convento. El era ante todo un político, con todas las cualidades y defectos que requiere el político de talla: talento y sólida preparación intelectual, energía y voluntad de acero, clara visión del porvenir, infatigable dinamismo, seducción personal, conocimiento de los hombres y habilidad para la intriga. Pertenece a la clase de hombres que América necesitaba en aquellos momentos: civiles inteligentes y activos, capaces de orientar y dirigir la opinión, y que de haber sido numerosos en aquella época, quizá hubiesen podido sofrenar —por lo menos en el Perú— las ambiciones desmedidas de los hombres de espada y de los políticos imprevistos.

El 16 de septiembre de 1808.

Mientras tanto Iturrigaray no sabía qué hacer ni por quién decidirse. Había accedido a jurar solemnemente a Fernando VII; pero vacilaba en someterse a la Junta de Sevilla. La lucha se hacía cada vez más violenta entre los dos bandos. "Si el Virrey Iturrigaray hubiera sabido utilizar las fuerzas con que contaba —dice el historiador Carlos Pereyra— la independencia se habría consumado sin sangre. Su irresolución abre el período sombrío de la guerra que no acertó a evitar" (19).

(19).—Historia del Pueblo Mexicano, p. 11.

Crecían los rumores. Se decía que los criollos pretendían proclamar rey a Iturrigaray y que Azcárate lo había propuesto al Ayuntamiento. Pero los gachupines fueron más decididos. En la medianoche del 15 al 16 de septiembre, don Gabriel de Yermo, rico hacendado cañavelero español (20), encabezaba el movimiento de oposición al gobierno de Iturrigaray, y después de haber sobornado a la guarnición de Palacio, reducía a prisión al Virrey y a su familia. López Cancelada, enemigo encarnizado de éste último, a quien acusaba de connivencia con los criollos, dió más tarde alegremente la noticia en esta forma: "Fueron presos el Virrey, sus hijos, su esposa, el secretario de Cortes, don Rafael Orlega, dos regidores, un fraile y dos canónigos". El fraile a quien se refería era Fray Melchor Talamantes (21).

El golpe fué dado tan rápidamente que a las cinco de la mañana —dice un testigo presencial— estaban ya los presos en sus respectivas prisiones (22).

Como suprema ironía, no obstante que la Inquisición —que veía satisfecha el golpe de Yermo—había declarado herejía hablar de la soberanía del pueblo, apareció en las esquinas de la capital —y luego en la "Gazeta de México"— la proclama del nuevo gobierno concebida en estos términos: "Habitantes de México de todas las clases y condiciones: la necesidad no está sujeta a leyes comunes. El Pueblo se ha apoderado de la persona del Exmo. Señor Virrey: ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general..." Mas para que no quedase lugar a dudas acerca de quienes habían dado realmente el golpe, al día siguiente se leía en la "Gaceta de México": "La Nueva España sabrá con el tiempo lo mucho que debe a todo el comercio de México por esta acción, la qual se ejecutó sin efusión de sangre: sin maltratar a nadie. Así se sabe portar la Juventud española para esterminar a los malvados y proteger los hombres de bien" (23).

(20).—Yermo tenía especial enemistad a Iturrigaray porque al llegar éste de Virrey se encontró, que siendo Yermo contratista de carnes, introducía las reses muertas por enfermedad y vióse obligado a prohibir este tráfico. Luego le cobró 60.000 duros por impuestos sobre aguardiente de caña que no había pagado y en 1805 le exigió el pago de 400.000 pesos que debía a instituciones piadosas. Yermo se negó a ello y se procedió al embargo de una de sus haciendas, y como se opusiera fué menester decretar orden de prisión contra él, con lo que tuvo que entrar en arreglos para el pago. Días antes de encabezar el complot, entró a hacer ejercicios espirituales al Convento de la Merced y dicen que tomó consejo de sus directores de conciencia (hermanos de orden de Fray Melchor). Otros aseguran que el propio Arzobispo Lizana, bendijo a los conjurados antes de asaltar el Palacio. Puede esto ser o no verdad, pero Lizana estaba ya en Palacio a las dos de la mañana el día del golpe, en compañía de los Oidores y demás miembros del partido español.

(21).—*La verdad sabida y buena fe guardada...* Cádiz 1811, p. LXVII.

(22).—Noticia en forma de diario de lo ocurrido en México desde la noche del 15 de septiembre y siguientes de 1808 sobre la prisión del Exmo. Virrey don José Iturrigaray. En "Documentos"... de García, T. II, p. 414-429.

(23).—*Gazeta de México*, 17 septiembre 1808.—El testigo presencial citado en la nota anterior dice también que el pueblo apresó a Iturrigaray, pero añade: "A las tres y media

Fray Melchor fué apresado en su domicilio, conduciéndole la fuerza armada por las calles de México hasta el Colegio de San Fernando. En su desesperación al verse en ese estado pretendió que su guardián accidental Fr. José de Uranga le permitiese fugarse. Pero éste se limitó a denunciarle. Por la noche se le pasó a la cárcel del Arzobispado y el 19 se le abrió causa, ordenando hacer un inventario de sus bienes y examinar sus papeles.

Y de nuevo entra en funciones "el pueblo". "Preso a solicitud del pueblo por sospechas de infidelidad al Rey de España y de adhesión a las doctrinas de la independencia" se lee en el encabezamiento del proceso. Pero "el pueblo" que en el caso anterior fueron los comerciantes españoles, era ahora el flamante "virrey" escogido por don Gabriel de Yermo y demás participantes en el golpe de Estado: Pedro Garibay.

El proceso.

Al registrar las habitaciones del prisionero se le encontraron algunos libros prohibidos, por lo que se presentó denuncia a la Inquisición, y el 23 de septiembre se le trasladó a los calabozos de ésta. Fray Melchor estaba condenado de antemano. Examinando detenidamente el proceso, se encuentran cosas muy sospechosas. Parece una farsa armada para encubrir el deseo de todos los que en ella tomaban parte para acabar cuanto antes con el "reo" a quien no podían abatir de otro modo.

El Virrey Garibay nombró juez al Oidor Decano de la Real Audiencia, Ciriaco Gonzalez Carvajal y, como se trataba de un sacerdote, el Arzobispado designó al Provisor Pedro de Fonte. Talamantes no tuvo defensor. Quedó solo, incomunicado con el exterior, acorralado por enemigos feroces.

Respecto a Carvajal, con quien había tenido trato frecuente durante el tiempo que se ocupó de la comisión de límites, y a quien conocía muy bien, era enemigo suyo solapado. Varias cartas suyas aparecen en el proceso que demuestran la poca simpatía que hacia el acusado sentía. Talamantes lo recusó "por haber recibido pruebas de enemistad positiva y tenerlas también de su colusión con enemigos y perseguidores acérrimos del declarante"; y pidió que le diesen papel para poder explicar y fundamentar por escrito las causas de su recusación. Pero Ciriaco era un buen instrumento, y la Real Audiencia —en la que figuraban los jefes del partido español, Bataller y Aguirre—, denegó por unanimidad el pedido, considerando la recusación —sin haberla oído— "frívola y maliciosa".

Quienes más se ensañaron fueron sus hermanos de orden. El Provincial Fr. José Manuel Araoz declaraba con juramento el 24 de octubre de 1808

de la mañana salió un decreto del real acuerdo del Ilmo. Sr. Arzobispo para todos los conventos de esta capital con orden de que dada la alva saliesen todas las comunidades a la calle, y repartiesen todos los religiosos por todas las plazas y barrios, a fin de que sosegasen al pueblo en caso de alguna conmoción o movimiento... Al buen entendedor pocas palabras le bastan.

(24) que Fray Melchor "tomó una casa inmediata al convento en la que más de un año contra mi voluntad ha vivido". Pero él jamás pudo imaginar que las cartas reservadísimas que había enviado al Virrey Iturrigaray se podrían conocer algún día. En una de ellas (25) del 21 de junio de 1808, tratando de esa misma excomunión, decía así: "... digo con la reserva que me intima que el Padre Comendador no hay duda se excedió en pretender que se recogiera al claustro el P. D. Fray Melchor Talamantes, que vive en el siglo con licencia mía. Yo Sr. Exmo. se la franquee en efecto, a mi ingreso al Oficio de Provincial, por haberme representado que para cumplir con la Comisión que V.E. le había confiado en servicio de la Corona, necesitaba un amanuense; que por estar trabajando hasta la media noche, o se había de quedar en el Convento, o se le había de abrir las puertas a quella hora para que se fuera a su casa..." ¿Qué imparcialidad podía haber, cuando los testigos, aún revestidos de la investidura sagrada, no retrocedían ni ante el perjurio?

El P. José Terán, mercedario de Quito, había dicho al pasar por México que "el P. Talamantes se había huido de Lima de la noche a la mañana, aún estando para predicar un sermón de la Purísima en su Octava" ¿Pero cómo podía fugarse en vísperas de la octava de la Purísima que es el 15 de diciembre, cuando la licencia del Provincial de Lima ya estaba dada desde el 20 de septiembre anterior?

Los padres Andrés Bonilla y Manuel Mercadillo aprovecharon a su vez para cebarse en el caído. Por años tuvieron que soportar la supremacía de su talento y sus actitudes independientes, y la hora del desquite había llegado. El primero era el más furibundo. Probablemente tuvo particular enemistad contra Fray Melchor, porque entre los papeles de éste último se encontraron dos escritos dirigidos al Rey a principios de 1808 pidiendo que se le recogiese a Bonilla la gracia de Maestro. Iban firmados por un tal Fray Pedro de Carcasosa, que sin duda era un falso nombre del mismo Talamantes. Bonilla dice: "Su genio ha sido el más bullicioso e inquieto; amigo de disensiones y discordias; discolo, altanero, soberbio, atrevido, amante de insultar a los sujetos más condecorados, de mayor lustre y honor en la religión... esta provincia ha estado acuchillada con la conducta y lengua maldiciente, sufriendo que con la metralla de sus procederles le dé guerra y la deshonre... es tanta su altivez y orgullo, que por no rendirse ni sugetarse a jurisdicción alguna, ni aún las licencias de confesar y predicar quiso entregar en el tiempo de la Santa Visita, aún pidiéndoselas yo en repetidas ocasiones... irreligioso, inquieto, discolo, revoltoso, perturbador de la paz y de la sociedad; altanero, libertino y más soberbio que Lucifer. El concepto que de él me tengo formado, según lo espuesto y el manejo que de él he tenido y por el mal nombre que tiene en el siglo, digo que es un hombre muy malo..." (26).

(24).—Documentos... de García, T. VII, p. 149.

(25).—Documentos... de García, T. VII, p. 495.

(26).—Documentos... de García, T. VII, p. 153-155.

Fray Manuel Mercadillo es algo más benigno, pero sin dejar de referir a su vez cuando puede dañar al acusado. Y después de que en 1803 le había alabado pomposamente su sermón de Santa Teresa diciendo que era "grave, vehemente, delicado, fino y sólido... y que no sabe qué admirar más si la destreza, la hermosura, si la solidez, si la dulzura con que en él se procede... comparándolo luego con los sermones de Flechier, Massillon y Bourdaloue... en esta triste ocasión parece haber olvidado tan extremados elogios y sólo dice: "El de Santa Teresa lo lei en calidad de aprobante; y solo podré asegurar a V.S. que pareciéndome ajeno de tachar las notas que me parecieron insultantes a hombres piadosos, sabios y condecorados, me insinué a que las quitase para dar el sermón al público..."

Para los tres mercedarios el acusado no tenía cualidad alguna: era un dechado de maldad.

Y sobre todo el proceso planea la sombra negra y fatídica del inquisidor Isidoro Sainz de Alfaro y Beaumont (27). Desde febrero anterior había escrito a Iturrigaray junto con el Inquisidor Prado y Ovejero que Talamantes debía ser remitido a Lima y que no gozaba de su confianza, en oficio que terminaba así: "Puede convenir al mejor servicio del Rey que V.E. sepa que con las qualidades de este religioso debe alejarle de las puridades del gobierno" (28). Y en otro dirigido a González Carvajal y a Fonte les decía: "En 16 de septiembre último, para las nueve de la mañana tenía decretada la reclusión de Padre Fray Melchor Talamantes al Colegio de Tepotzotlán por repetidos malos informes de su vida y conducta religiosa, en juegos carteados a muy deshora de la noche, conversaciones libertinas, trage indecente en el vestir, vivir y pernoctar fuera de su Convento, y estar incurso en la suspensión que impuse a clérigos y religiosos de esta Capital, que celebrasen sin presentarme sus respectivas licencias de celebrar, predicar y confesar..." (29).

Y más aún, el mismo 17 de septiembre escribía: "Quando V.A. me encargó ayer el registro de papeles del Padre Fray Melchor Talamantes, no dudé que hallaría entre los muchos que lei, proposiciones poco arregladas al carácter que profesa..." (30).

Afirmaciones apriorísticas. De antemano conocía todo cuánto iba a su-
der y a encontrar.

Y con cuánto júbilo debió escribir el 23 de noviembre a un amigo de Cádiz dándole cuenta de lo que ocurría en México "...esto está quieto y sose-

(27).—Había sido canónico de Toledo, en España. Era primo del Arzobispo Lizana y Beaumont, y cuando poco después fué éste desiguado Virrey, le nombró a su vez Gobernador del Arzobispado. "No fué bien recibido este nombramiento porque el agraciado no tenía simpatías a consecuencia de su carácter" dice Castillo Negrete. Fué también Prebendado de la Catedral y en 1821 académico de honor de la Academia de San Carlos.

(28).—Documentos... de García, T. VII, p. 486.

(29).—Documentos... de García, T. VII, p. 187.

(30).—Documentos... de García, T. VII, p. 484.

gado, sólo el Padre Talamantes está inquieto por saber su fin: yo sé de positivo que este solo es el mal contento; y gracias a mi (como V. sabe que le eché el guante)" (31).

Los demás testigos trataron todos de disculparse. De creerles, ninguno leyó "los papeles" que el Padre les había dado; cuando mucho unas cuantas líneas por puro compromiso, y el marqués de Guardiola, sin duda por defenderse y defenderle dijo que se había formado el concepto de que dicho Padre era un cándido, y que acaso su candor podría perjudicarlo y perjudicar a otros".

Fray Melchor se defendió con suma habilidad. No comprometió ni delató a nadie en sus declaraciones. Escribió el primer día de su prisión una carta al Fiscal Sagarzurrieta y a don Manuel González Tovar de Navarra, a fin de que ambos influyeran para que se le pusiese libre. Esas cartas nunca llegaron a su destino, pues los padres de San Fernando las entregaron enseguida a los jueces. Una vez iniciado el proceso, cuando le preguntaron si presumía el motivo de su prisión contestó socarronamente: "que infiere que es haberla pedido el pueblo amotinado en la mañana del 16" y que aplaudía su prudencia al acceder a los deseos del pueblo. En otra oportunidad dice con gran entereza: "que como Ministro de Jesu-Cristo, está dispuesto a ceder a toda clase de violencias y ultrages que se quieran ejecutar en su persona, pero no sucederá jamás que él ceda el menor de sus derechos en una causa de tanta gravedad como la presente, en que es responsable ante Dios de su propio honor, no sólo así mismo, sino a su familia, a su religión, a su Estado Sacerdotal y al Rey Nuestro Señor, por la confianza que le ha merecido".

Y al darse cuenta de que todos sus papeles han sido recogidos y sus famosos planes caído ante ojos para los que no estaban destinados, trata de darles matiz de absoluta inocencia y rápidamente improvisa una "obra" que, asegura, debía ser la verdadera, pero que no tuvo tiempo de redactar, pues todo lo anterior había sido escrito sólo por la costumbre adquirida desde muy niño de escribir cuanto le impresionaba en la lectura o le pasaba por la mente. Y esa "obra" titulada "Lo que conviene a las Américas: estar siempre bajo la Dominación Española" es la respuesta negativa a lo que había asentado en "Representación de las Colonias" y cada queja contra España queda convertida en una apología, como si fuese el más ferviente "gachupín". Coartada con la cual pretende desorientar a los jueces, pero no hace sino añadir una causa más a la acusación.

Al preguntarle por qué usaba el nombre de Toribio Marcelino Fardanay responde que es un entretenimiento ingenioso, pues con sus propias iniciales, más de acuerdo con el orden natural, porque como hijo de sus padres

--

(31).--El Exmo. Sr. D. José de Iturrigaray vindicado en forma legal... p. 39-40 del apéndice.

fué primero Talamantes: como hijo de la Iglesia, Melchor, y como hijo de su Religión, Fray.

No hay una sola pregunta que no conteste con serenidad de espíritu y con un tono de superioridad que impresiona. Fray José de Uranga cita, como testigo, una frase pronunciada por el acusado que lo compromete, pero que revela su conocimiento de la situación. Habiéndole preguntado a Talamantes lo que ocurría el 16 de septiembre, y recibida la noticia de la prisión del Virrey, había exclamado: "El Virrey ha sido un tonto o un mentecato, se ha fiado mucho: esto mismo que ha sucedido, lo digo yo hace más de un mes que sucedería si no andaban listos. El sugeto que ha andado a la cabeza de esto es hombre vivo y de talento; él temía que le diesen el golpe que él ha dado, y estuvo aguardando una ocasión oportuna, le pareció que era la presente, y se anticipó a darla".

No cabe duda que en el partido crillo sus miembros, aunque desconcertados aún y sin experiencia política, tramaban por su lado dar el golpe. Cancelada, escribe al juzgar los acontecimientos que culminaron con la prisión del Virrey: "El marqués de Rayas y el Licenciado Palomino, el primero de la Nueva España y el segundo de la Habana, eran amigos del Padre Talamantes, aunque no regidores: ellos se entendían" (32). Y de esta misma convicción participaban sin duda todos los del partido realista. No es por eso de extrañar la saña que mostraron contra los prisioneros.

La sentencia.

Pero el proceso se hacia interminable. Comenzado en septiembre, aún no habia concluido en marzo de 1809. Talamantes debía sufrir lo indecible. El, dinámico por excelencia y acostumbrado a vivir libremente, se encontraba en un inmundo calabozo padeciendo sabe Dios qué torturas. El 31 de marzo los alcaides de las cárceles secretas de la Inquisición informaron, muy alarmados, que la noche anterior habían encontrado una gran astilla en la celda que ocupaba el Padre Talamantes y que el mismo padre les refirió que la había sacado con unos clavos porque intentaba fugarse. Enseguida fué cambiado a otra celda más segura, pero los mismos alcaides avisaron a las autoridades que el Padre Talamantes les había dicho que participasen al Tribunal o a quien quisiesen "que si en el perentorio término de quince días contados desde aquella noche no disponían de su persona sacándolo de estas cárceles estaba firmemente resuelto a ser homicida de sí mismo, sin que bastasen a impedirle esta muy pensada y consumada determinación, la falta de instrumentos para el efecto, los más oscuros calabozos, las pesadas cadenas, ni los más duros grillos..."

Alarmado con la amenaza, el Inquisidor Prado y Ovejero escribió en seguida a Garibay diciéndole que el Tribunal no podía seguir custodiando a

(32).—Conducta del Exmo. Sr. D. José Iturrigaray . . . p. 54, Nota 12.

un "reo tan peligroso y audaz" y que esperaba la orden para que lo trasladasen a parte más segura a fin de "evitar los inconvenientes del suicidio y acaso homicidios, que deben recelarse de un hombre que abraza el partido de la desesperación..."

Los jueces encontraron a Fray Melchor reo de: "Haber turbado la tranquilidad pública, induciendo a la independencia, de cuyo delito se le debe hacer cargo: con sus escritos, con los medios que promovía para conseguir su fin: con el desprecio del actual gobierno de México, fomentando la oposición del de Guadalajara; con las calumnias que levantaban a los jefes; con las renovadas ofertas que se atrevía a exponerles: con la anarquía que supone y falta de autoridad en todo el reino: con la usurpación que supone de las autoridades de ese: con la falta de verdad y contradicciones que se notan en su declaración: con la inverosimilitud de su proyectada obra, para cuya publicación y composición nada había practicado, quando constan sus conatos por el fin opuesto y reprehendido; con la culpable ocultación de las personas que tenían ideas de la independencia y clamaban por ella; con las expresiones seductoras, falsas y sediciosas que quería divulgar y divulgó, en el hecho de remitir su obra primera al Ayuntamiento, haber sacado copias de la segunda y delineado otros planes que no tuvo tiempo de verificar. Resultado de todo que el Padre Talamantes, ansioso de la independencia, solicitaba con cuantos medios pendian de su arbitrio, la celebración de un Congreso Nacional de Nueva España, para preconizarla independiente de la Antigua" (33).

Pero la sentencia que no se conocía aún el 31 de marzo, día de la suprema desesperación de Fray Melchor, había sido expedida el 23, firmada únicamente por Fonte: "Siendo el padre Fray Melchor Talamantes un religioso inobediente y discolo, habiendo escandalizado, pernoctado y vivido fuera del claustro con disgusto de sus prelados, y no perteneciendo a esta Provincia, sino a la de Lima, de la que tampoco conserva documentos que legitimen su ausencia: debe por esta consideración sola procederse a su pronto esterminio con arreglo al Derecho, y a las Leyes de Yndias". Esta parte de la sentencia es algo inconcebible. ¿Condenar a muerte un sacerdote por haber vivido fuera de su convento y por carecer de documentos que acreditaran que pertenecía a otra provincia! Ya hemos visto que si pernoctó fuera del convento fué con auencia del Provincial y que salió de Lima con licencia del Virrey y del Provincial. Los documentos no engañan. Pero los jueces se dan por satisfechos con los chismes y mentiras que los frailes dijeron y consideran reo de muerte a Fray Melchor por esas mismas mentiras. Pero veamos un poco quién era el esclarecido juez que dictaba esta sentencia. El Ilmo. Pedro José de Fonte —tan severo en esta ocasión y tan partidario del Soberano español— llegó a ser años después Arzobispo de México y en esa calidad no tuvo reparo en aceptar el Plan de Iguala —que consumaba la in-

(33). Documentos... de Garcia, T. VII, p. 507-508.

dependencia de México, salvaguardando los bienes de los españoles— y cuando Itúrbide entró triunfante a la capital el 27 de septiembre de 1821 lo recibió bajo palio en el atrio de la Catedral haciendo entonar un Te Deum de acción de gracias: esa era la catadura moral y el oportunismo de los que juzgaron a Talamantes.

"Mas como entre sus delitos —continúa el juez Fonte— sea el mayor haber atentado contra la quietud pública y fidelidad al Soberano, con los escritos sediciosos y comunicaciones que de ellos hizo, ni la mansedumbre de nuestro carácter, ni el privilegio de su fuero deben impedir que se tome por el Gobierno la providencia que considere justa. Executarla en estos Dominios pudiera ser origen de funestas consecuencias, pues el mayor número de sus habitantes tiene deferencia y profundo respeto al Estado Sacerdotal y quizá la sensación que causaría un espectáculo nuevo, produciría en estas circunstancias escándalos y daños al bien público. . ." (34). Opinaba entonces que se enviase a España al reo y su causa para que S. M. dispusiese lo conveniente.

La muerte.

Trasladado a Veracruz para llevarlo a bordo del barco "San Francisco de Paula", Fray Melchor fué encerrado en una de las "tinajas" de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en la isla de ese nombre.

Estas tétricas prisiones son cavernas de piedra por las que apenas se filtran unos leves rayos de luz. Gotas de agua caen a través del techo y de las paredes que rezumen agua. Quedan todavía "el cielo", "el purgatorio" y el "infierno" según el grado de oscuridad que reina en ellas. En algunas un poyo de piedra indica el lugar en donde el reo debía reposar. Toda la crueldad humana parece reconcentrarse en esos muros inmisericordes.

Pero éstas que hoy vemos y que nos espanta, son dulces remansos en comparación de lo que las "tinajas" eran. Tenían la forma de tinajas, de donde el nombre les venía, y se hallaban bajo el nivel del mar. El prisionero que allí caía miraba la muerte como una liberación (35).

En una de aquellas ergástulas fué arrojado Fray Melchor. El patriota José Mariano de Michelena refería años más tarde que se le encerró en San Juan de Ulúa "en la mayor estrechez en el calabazo llamado "Talamantes" (36). Sin duda porque la tradición lo designaba como uno de los más crueles.

(34).—Según nos ha referido últimamente (septiembre 1943) el distinguido historiador don Alfonso Toro, las "tinajas" fueron cerradas en tiempos del gobierno de don Venustiano Carranza, quien visitando el castillo, dijo a sus acompañantes: "Es preciso tapparlas, no vaya a ser que cualquiera de nosotros caiga en una de ellas".

(35).—Flores Jorge D: José Mariano de Michelena, primer ministro mexicano en Londres, "El Nacional", México D. F., 27 de marzo de 1943.

Pero en medio de ese horror, aún le quedó espíritu al mercedario. En unas tiras de papel —que sabe Dios cómo adquiriría— escribió una defensa suya, una historia de las persecuciones que se suscitaron contra él desde el año de 1807, unos "principios" que habian de servir de fundamento para su famoso Congreso Nacional de Nueva España, y con su inagotable ironía limeña tuvo aún alientos para escribir un acróstico con el apellido del virrey Garibay. Esos papeles ocultos dentro de sus hábitos, fueron recogidos después de su muerte.

La fiebre amarilla, endémica en aquella costa, arrasaba por entonces Veracruz y en especial el Castillo de Ulúa. ¿Fue deliberadamente que se le trasladó en esas circunstancias, a sabiendas de que iba a morir?

Contagiado por el terrible mal, en la madrugada del 9 de mayo rindió su espíritu. Quizás en sus terribles horas de cautividad y de sufrimiento pensó en su madre que aún vivía en Lima; quizá estrechó sobre su pecho ese Santo Cristo de metal que él reclamaba durante el proceso porque "había sido el compañero de todos sus viajes"; quizá, como dijo el poeta Gómez Haro

"pensó en sus lares y nubló sus ojos
la ternura bendita de un recuerdo".

"Son las cinco de la mañana —dice el oficio del gobernador del castillo— y acaba de fallecer el religioso mercedario Fray Melchor de Talamantes, que como reo de estado se hallaba en esta fortaleza". Y a las siete se presentó el escribano con el médico para testificar la muerte"... Le encontramos tendido boca arriba, y habiéndole yo dado las tres voces y llamadas por su nombre, según me correspondía por Ministerio, no contestó a ellas, en cuya virtud el citado cirujano procedió al reconocimiento que tocaba, de todo el cuerpo del expresado religioso hasta hacer dos incisiones cruzales en la planta del pié derecho, en fuerza de cuya diligencia conocimos y quedamos enteramente persuadidos que está yerto cadáver el cuerpo que fué del expresado religioso, que según la opinión del referido físico, como igualmente del cirujano de la misma fortaleza, que en su prisión asistió al mencionado difunto, que murió a las cinco de la mañana, de la epidemia que en esta ciudad se padece, llamada vómito prieto, complicado con fiebre amarilla, lo cual manifestaba haber padecido por el color amarillo con que tiene todo su cuerpo el que puesto en su correspondiente ataúd se condujo a tierra hasta entregarlo en su respectivo convento y al prelado local de la propia casa..."

Sus contemporáneos aseguraron que la crueldad de los verdugos llegó al extremo de no haberle quitado los grillos sino en el momento de sepultarlo. Y sus restos —según sugiere Jacobo Dalevuelta— debieron perderse en el osario del convento, en Veracruz.

Fray Melchor Talamantes es el hombre de clara visión que comprendió la realidad de América e intentó romper, aún a costa de su libertad y de su

vida, ese círculo de hierro que durante tres siglos había ahogado la iniciativa y la personalidad de los nacidos en América. Su plan se frustró y otros lograron esa liberación por la cual él conspiraba. Los precursores están destinados a echar la semilla, para que otros recojan el fruto. La muerte —quizá buscada deliberadamente por sus verdugos— cegó su vida próspera en los precisos momentos en que su palabra y su pluma podían rendir máximo provecho. Mas a pesar del tiempo transcurrido, resuenan todavía sus frases luminosas: "Debemos manejarnos desde ahora de manera que la Europa toda tema nuestra resolución. Tiemble ese continente, abrigo de los errores, perfidias y calamidades, de esos monstruos sanguinarios, devastadores del género humano, al saber que se le va a obstruir el canal por donde se le comunicaban abundantemente nuestras riquezas..."

"Y porque los cuatro Virreynatos de América son entre sí independientes, y por la considerable distancia en que se hallan y difíciles comunicación, sería imposible hacer en un punto determinado la convocación de los individuos que deben componer el Congreso General; siendo entre ellos, el Reyno de la Nueva España el más antiguo e importante de estos dominios, deberá tomar el primero sus resoluciones y participarlas a los otros Virreynatos, para que se conformen a ellas, y lleven todos un mismo espíritu de unión".

Como se ve, ya desde 1808 Talamantes había pensado en la reunión de un Congreso General de las colonias americanas.

Talamantes fué por sus ideas y su actuación un precursor y un mártir. Uno de los primeros mártires de la independencia de Hispanoamérica. Redimido ya del olvido en que se le sumió durante un siglo, hoy interesa su figura al Perú, en donde nació y recibió su formación intelectual, a México en donde se manifestó su personalidad y en donde sufrió su martirio, a los Estados Unidos, cuya historia de límites en Texas no puede estudiarse sin recurrir a la colección de documentos por él formada y a la América toda, a la cual pertenece como uno de los primeros adalides de su libertad.

BIBLIOGRAFIA DE TALAMANTES

SERMONES

Oración fúnebre en las exequias de los soldados españoles muertos en la guerra, pronunciado el 18 de noviembre de 1803 en la Santa Iglesia Metropolitana. (En Gonzalez Obregon pag. VIII).

(Es una pieza inédita que G. O. consultó en la biblioteca de don José María de Agreda y Sánchez, y cuyo paradero actualmente se ignora).

Panegírico/de la gloriosa Virgen y doctora/Santa Teresa de Jesús/que/en el día 15 de Octubre de 1802/dixo/en la iglesia del Convento grande de los/RR. PP. Carmelitas Descalzas de esta/Corte de México/el R. P. Fr. MELCHOR TALAMANTES/Y BAEZA, Doctor Teólogo y Opositor a las Cátedras de/Filosofía, Teología y Sagrada Escritura en la

Real Universidad de San Marcos, Examinador Synodal del Arzobispado de Lima, Definidor general del Real y Militar Orden de/nuestra Señora de las Mercedes, etc./Lo publica y consagra/a la misma Santa Madre/la ilustre cofradía del Escapulario/de la Santísima Madre y señora del Carmen/. Impreso en México en la Imprenta de la Calle de Santo Domingo y esquina de la de Tacuba. Año de 1803. XII 42 pp. 30 (24) cms. x 20.5 (15.8) cms.

(Trae aprobación del Padre Maestro de los Mercedarios, Fr. Manuel Mercadillo y de Fr. Joseph Manuel de Araoz, Comendador. Parecer del Dr. Joseph Mariano Beristain Licencia del M. Dr. Bercheli, refrendada por Mariano Salas Alvarez, y dictamen del Dr. Joseph Mariano del Barrio y licencia del Virrey Iturrigaray. También una advertencia del autor de 4 pp.)

Sermon político moral, predicado en la Real Capilla del Palacio mayor de México. (En González Obregón, pag. VIII).

(Es un sermón inédito que G. O. consultó en la biblioteca de Agreda y Sánchez, y cuyo paradero actualmente se ignora).

LIMITES DE TEXAS

La Colección que formó Talamantes se halla en los tomos 43, 298, 299, 301, 302 y 305 del Ramo de Historia del Archivo General de la Nación. Bolton señala también parte de esta colección, que fué completada por el P. Richardo en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la sección "Asuntos internacionales. Estados Unidos. Límites".

En el tomo 43 se halla principalmente los extractos y traducciones hechas personalmente por Fray Melchor. Los títulos son los siguientes:

1. **Límites y extensión de la Luisiana.** Discurso publicado en dha. Provincia en la Gaceta de Natchez del Martes 23 de diciembre de 1806. Copiado, traducido y anotado por Fr. Melchor Talamantes, en mayo de 1808. 10 fol. y Notas 14. fol.

2. **Historia del Descubrimiento y población de la Provincia de Tejas hasta el año de 1730.** Escrito por el P. Fr. Melchor Talamantes. 16 fol. (Es un extracto de la *Crónica Apostólica* de Espinosa).

3. **Extracto de las cartas de Dn. Atanasio de Mezieres,** formado por el Dr. Fr. Melchor Talamantes. 6 fol.

4. **Breve extracto histórico de la Conquista de la Luisiana por los Franceses.** Tomado de l' "Histoire Moderne des chinois... et des Americains pour servir de suite a l' Histoire ancienne de M. Rollin continué par M. Richer depuis le 3e. volumen". Traducida por Fr. Melchor Talamantes. 8 fol. anotados.

5. **Extractos de l' Histoire des Colonies Francaises** (Paris. 1692) de Le Clerq. con 8 fol. de "Observaciones" hechas por Talamantes.

6. **Reflexiones sobre la Real Cédula del Señor Dn. Carlos II dirigida al Virrey de Nueva España.**

7. **Plan de la Obra que se está preparando en desempeño de la comisión sobre investigar los verdaderos límites occidentales de la provincia de la Luisiana** 15 fol.

En la Biblioteca de la Universidad de Texas, en Austin, se halla otro documento en la "W. B. Stephens Collection of Manuscripts". Folder 2097. Dice así.

Nota y Plan de límites de la Provincia de Texas y demás dominios de S. Magestad en la América Septentrional Española. Firmado en México a 22 de mayo de 1807 por Fray Melchor. 13 fols.

El manuscrito lleva correcciones de puño y letra de T. Vienen como comprobantes de la nota de T. la copia de 7 cédulas reales relacionadas con el asunto (10 fols.) y le siguen 4 fols. sueltos que son fragmentos de una carta en la cual se trata del nombramiento del P. Pichardo como sucesor de T. en la comisión de límites. En una de estas hojas sueltas, escritas al parecer por el Virrey Garibay se lee lo siguiente: "... como por varias ocurrencias fuese necesario arrestar a dicho padre, intervenirle sus Papeles, y formarle causa, en que igualmente estoy entendiendo con la Jurisdicción Eclesiástica, ha venido a resultar la imposibilidad de que pueda dicho Padre Talamantes continuar con la Comisión y mucho menos por la brevedad y urgencia que demanda el encargo..."

En los fol. 11-12-13 pueden leerse los párrafos que citamos en el cuerpo del trabajo, acerca del peligro de que México pueda perder Texas en el futuro.

ESCRITOS POLITICOS

Advertencias reservadas a los habitantes de la Nueva España acerca del Congreso General. En "Documentos para la Historia de la guerra de la independencia..." por Hernández y Dávalos, T. I, p. 274-275. También en "Documentos históricos..." por Genaro García, T. VII, p. 483-484 y T. II, p. 74-75. Un extracto de ellas aparecen en "Conducta del Exmo. Sr. D. José Iturrigaray..." por López Cancelada, p. 122 y en "Historia de Méjico..." por Lucas Alamán, Apéndice del tomo I, p. 35.

{Las advertencias se reducen a dos: "...debe ocurrirse a los principios fundamentales de la política sobre el origen de las primeras sociedades, acomodándose en lo que sea posible únicamente a las instituciones de la metrópoli y desentendiéndose de todas las menudecias que nos fuesen impertinentes..." y "que aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, las semillas de esa independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusión de sangre. En consecuencia de esas dos máximas debe practicarse lo siguiente: Primero: dejar a los ayuntamientos en la tranquila posesión de su representación popular, sin pretender que se hagan nuevas elecciones de representantes del pueblo, ni usar de sistemas algo parecidos a los de la revolución francesa, que no servirían sino para inquietar y poner en alarma a la Metrópoli..."

Apuntes para el plan de independencia. Fueron publicados por primera vez por López Cancelada en "Conducta del Exmo. Sr. D. José Iturrigaray..." pp. 120-122 y después en "Historia de Méjico..." por Alamán, pp. 24-25 del Apéndice del Tomo I, y en "Documentos..." de Hernández y Dávalos, T. I, p. 494.

{Es una síntesis de lo que está más ampliamente expuesto en "El Congreso Nacional"... Dice así: "El congreso nacional americano debe ejercer los derechos de la soberanía, reduciendo sus operaciones a los puntos siguientes: 1º) Nombrar al virrey capitán general del reino y confirmar en sus empleos a todos los demás. 2) Proveer todas las vacantes civiles y eclesiásticas. 3) Trasladar a la capital los caudales del erario y arreglar su administración. 4) Convocar un concilio provincial, para acordar los medios de suplir aquí lo que está reservado a su santidad. 5) Suspender al tribunal de la inquisición la autoridad civil, dejándole solo la espiritual, y esta con sujeción al metropolitano. 6) Erigir un tribunal de revisión de la correspondencia de Europa, para que la reconociese toda, entregando a los particulares las cartas en que no encontrase reparo, y reteniendo las demás. 7) Conocer y determinar los recursos que las leyes reservaban a S. M. 8) Extinguir todos los mayorazgos, vínculos, capellanías y cualesquiera otras pensiones pertenecientes a individuos existentes en Europa, incluso al estado y marquesado del Valle. 9) Declarar terminados todos los

créditos activos y pasivos de la metrópoli, con esta parte de América. 10) Extinguir la consolidación, arbitrar medios de indemnizar a los perjudicados, y restituir las cosas a su estado primitivo. 11) Extinguir todos los subsidios y contribuciones eclesiásticas, excepto las de media-anata y dos novenos. 12) Arreglar los ramos de comercio, minería, agricultura e industria, quitándoles las trabas. 12) Nombrar embajador que pasase a los Estados Unidos a tratar de alianza y pedir auxilios).

Congreso Nacional del Reyno de Nueva España. Expónese brevemente los graves motivos de su urgente celebración. El modo de convocarlo, individuos que deben componerlo, y asunto de sus deliberaciones. Dedicado al Excelentísimo Ayuntamiento de la M. N. L. I. e Imp. Ciudad de México. Capital del Reyno. Por Yrsa verdadero patriota. En "Fray Melchor Talamantes. Biografía y escritos póstumos" por L. González Obregón, pp. 1-40). Y en "Documentos..." por García, T. VII, pp. 345-374 y 407-440.

(En la pags. 2 viene una dedicatoria al Sr. de Cuevas Moreno de Menroy Guerrero y Luyando, miembro del Ayuntamiento de la ciudad de México, firmada por Toribio Marcelino Bardanay, seudónimo usado por T. Y en la p. 3 otra dedicatoria firmada con el mismo seudónimo. Una segunda parte de este mismo opúsculo trae el título: **Idea del Congreso Nacional de Nueva España. Individuos que deben componerlo y asunto de sus sesiones. Conclusión. Apéndice.** En todo este opusculo se trata de un vasto plan que debía llevarse a cabo para formar un Congreso con miras de proclamar la independencia).

Contextación al Manifiesto de la Junta de Gobierno de Sevilla, de 17 de junio del presente año (1808). En "Documentos..." de García, T. VII, p. 477.

(Dice que las Juntas que se han formado en España son independientes del gobierno de Madrid y que cada una de ellas aspira a la superioridad respecto a las demás. Y "por lo que a la de Sevilla, ella ha creído que las Américas le están intimamente unidas, les anuncia los graves males que les resultarían de lo contrario, y supone que no sólo se le han de remitir inmediatamente todos los caudales Reales, sino quantos donativos graciosos puedan hacerse por los Cuerpos, Comunidades, Prelados y Particulares. De manera que habiéndose hecho ella misma cabeza del Reyno en este tiempo calamitoso; dádose su Presidente el título de Serenísimo y el de Alteza dicha Junta, cuenta también para sostener sus pretensiones con la opulencia de las Américas. No es fácil conjeturar lo que la América pronunciará sobre estas particulares, pero contrayéndonos al Reyno de Nueva España, él está persuadido de que hay dos clases de unión: la una de amistad y confraternidad, la otra de dependencia y subordinación".

Instrucciones al ayuntamiento de Méjico. Aparece un breve extracto de estas en "Conducta del Virrey Iturrigaray..." por López Cancelada, p. 523 y en "Historia de Méjico..." por Alamán, pag. 35 del Apéndice.

(La síntesis hecha por Cancelada dice así: "Se reducian a encargarse gran reserva con el virrey, sobre el objeto de la convocación del gran congreso. Proponía todos los pasos que a este fin se debían dar, para evitar el influjo y maniobras de los oidores: que dados, debía extender S. E. la convocatoria, exponiendo todos los trámites que había corrido este gran negocio y resolviendo a su consecuencia la convocatoria de cortes, etc." Parece ser una síntesis de las ideas que T. desarrolla en el escrito titulado "Questión importante sobre el regreso de Fernando Séptimo a la España").

Memorias de varios asuntos que deben serlo de obras que es necesario trabajar de intento y publicar. En "Documentos..." de García, T. VII, p. 478-480.

(Son cuatro notas, en las cuales se pregunta lo que España debe esperar del regreso de Fernando Séptimo al trono y si es más conveniente para España sostener la causa de los Borbones o abandonarlos a su suerte. En la nota 3, se pregunta cual es la clase de voto que

deben tener los miembros del Congreso Nacional de la Nueva España en el caso de que este se reuniese, si decisivo o puramente consultivo).

Primeras disposiciones para mantener a este Reyno independiente de la Dominación Francesa. 1 foja de escrito sin concluir. Citado por González Obregón en su Biografía, p. XVIII.

Proclama del Virrey Iturrigaray a los habitantes de México. Con notas de Fray Melchor Talamantes. En "Documentos..." de García, T. VII, pp. 441-445 y T. II, pp. 60-63; en Documentus... de Hernández y Dávalos, T. I, pp. 516-518 y en "Historia de México..." de Alamán, págs. 37-40 del Apéndice al T. I.

(Éstas notas son de extraordinario interés para el conocimiento de las opiniones libertarias de T. En una de ellas dice: "No habiendo Rey legitimo en la nación, no puede haber virreyes: no hay apoderado sin poderdante: el obispo auxiliar cesa faltando el diocesano, y así lo demás: esta verdad la han conocido las provincias de España y por esto han nombrado juntas gubernativas que las dirijan. El que se llamaba, pues, virrey de México, ha dejado de serlo desde el momento que el Rey ha quedado impedido para mandar a la nación. Si tiene al presente alguna autoridad, no puede ser otra que la que el pueblo haya querido concederle: y como el pueblo no es Rey, así como tampoco es República, el que gobierne por consentimiento del pueblo no puede llamarse Virrey...". González Obregón (p. XIX) llama a este escrito: "Reflexiones sobre las ocurrencias del día..." p. XIX).

Question importante sobre el regreso de Fernando Septimo a la España. En "Documentos..." de García, pp. 480-483.

(Empieza así: "Se acostumbra generalmente dirigir a los pueblos como a niños a quienes por medio de engaños, entretenimiento y juguetes se separa de los peligros y se obliga a entrar por caminos difíciles pero necesarios y provechosos. Los Gobiernos despóticos abusan por lo común de esta máxima, haciendo que el pueblo, ocupado con frecuencia de las diversiones públicas y enervado en los placeres, en nada menos piense que en sus verdaderas necesidades, y en esa sorda opresión que lo abate y humilla hasta el exceso, corrompiendo la semilla de las virtudes nobles y generosas". En los últimos párrafos traza un cuadro sobre lo que debe hacerse en el caso de que se convoque a Cortes en la Nueva España y las medidas que debe tomar el Virrey. Parece que de este escrito hizo una síntesis Cancelada con el nombre de "Instrucciones al ayuntamiento de México").

Representación Nacional de las Colonias. Discurso filosófico dedicado al Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy noble M. L. I. e Imp. Ciudad de México, Capital del Reyno Por Yrsa verdadero patriota. En "Fray Melchor Talamantes..." por González Obregón, pp. 41-71, en "Documentos..." por García, T. VII, pp. 374-403 y 448-477.

(Sumario: **Question.** Si las Colonias pueden tener representación nacional. **Parte Primera.** Parte segunda, Casos en que las Colonias pueden legitimamente separarse de sus metrópolis: I. Cuando las Colonias se bastan a si mismas. II. Cuando las Colonias son iguales, o más poderosas que sus metrópolis. III. Cuando las colonias difícilmente pueden ser gobernadas por sus metrópolis. IV. Cuando el simple gobierno de la metrópoli es incompatible con el bien general de las colonias. V. Cuando las metrópolis son opresoras de sus colonias. VI. Cuando la metrópoli ha adoptado otra Constitución política. VII. Cuando las primeras provincias que forman el cuerpo principal de la metrópoli se hacen entre si independientes. VIII. Cuando la metrópoli se sometiera voluntariamente a una dominación extranjera. IX. Cuando la metrópoli fuese subyugada por otra nación. X. Cuando la metrópoli ha mudado de religión. XI. Cuando amenaza en la metrópoli mutación en el sistema religioso. XII. Cuando la separación de la metrópoli es exigida por el clamor general de los habitantes de la colonia. **Conclusión**).

(T. improvisó para su defensa otro escrito que es la contraposición de este que comentamos. Lo tituló "Lo que conviene a las Américas: estar siempre bajo la Dominación Española", Consta de dos partes divididas en capítulos y se halla en las pp. 43-60 de los "Documentos..." de García. Fué una coartada que de nada le sirvió, mas demuestra su gran agilidad mental).

BIBLIOGRAFIA TALAMANTINA

ALAMAN, Lucas.—**Historia de Méjico.** Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente. México 1842. T. I, pp. 152-183, 256 y 34-40 del Apéndice.

(Se expresa así: "Era este un religioso mercedario, de aquellos que de su profesión no conservan más que el hábito: había venido del Perú su patria, para pasar a España por disturbios en su provincia, pero se había ido quedando en Méjico, en donde vivía fuera de su convento, frecuentando las casas de juego y petaritando para hacerse de dinero... Era hombre despejado y tenia en asuntos políticos aquella instrucción indigesta que da la lectura de los libros de la revolución francesa, y que basta entre el vulgo para ser considerado por hombre ilustrado..." Mas al ocuparse en el Apéndice de los documentos que hay en el Archivo Nacional y en especial de "Representación de las colonias" dice: "El examen más detenido de esta obra, me ha hecho formar de ella y de la instrucción del autor, un concepto mucho más aventajado que el que manifesté en el lugar respectivo del texto de esta historia". (1)

ALLENDE, Ignacio de.—(Causa instruida contra el generalísimo Dn... 10 de mayo --29 de junio de 1811). En "Documentos..." de García, T. VI, pp. 21-22.

(Declara Allende que el Lic. Verdán, Talamantes y Santa María fueron víctimas de los que considera sus enemigos y que "oyó decir por todas partes que habían muerto de veneno y el declarante creyó que sería así... y que el motivo de su prisión era la familiaridad con que trataban con el Sr. Iturrigaray y por ser cricilos). (2)

AMADOR, Elias.—**Prólogo** al T. VII de "Documentos históricos mexicanos" Publicados bajo la dirección de Genaro García. México 1916, pp. IX-XVII.

(Relata los principales hechos de la vida de T. y se expresa así: "...es una figura interesante y respetable que asume las proporciones de un luchador gigantesco en las ideas de la libertad y en el campo del pensamiento... puede ser considerado como el principal iniciador de nuestra independencia, como su más ferviente apologista, como su más decidido defensor y como el abnegado protomártir cuyo ejemplo debían seguir, algunos años después los ínclitos Hidalgo, Morelos, Allende y otros libertadores de la patria esclavizada). (3)

ANZURES, Rafael.—**Los héroes de la independencia.** Colección de biografías de los principales héroes de la independencia de México, formada por... Tlaxcala, 1909, pp. 11-16.

(Aparece una biografía escrita por Rodrigo Espronceda que trae varios errores biográficos. El editor puso al final (p. 1617) una nota en la que incluye datos y fechas que el autor desconocía. Éste se expresa así: "Fray Melchior de Talamantes debe tener en el corazón de todo buen mexicano un altar donde se le rinda el culto que se tributa a los mártires, porque fué una de las primeras víctimas que se ofrecieron en holocausto por la misma causa que más tarde haría de otro sacerdote de Dolores un soldado y un libertador") (4)

BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano.—**Biblioteca Hispano Americana Septentrional o catálogo y noticias de los literatos, que o nacidos, o educados, o florecientes en la América**

Septentrional Española, han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa. México 1821, T. III, pp. 187-188.

(Dice "...que se detuvo algunos años en Méjico, donde fué apreciado y honrado de los doctos por su talento y fina literatura" y que cuando trabajaba con ardor en el desempeño de la comisión de límites "llegó el fatal 15 de setiembre de 1808, y envuelto (ignoro por qué) en aquella tempestad política, fué arrebatado al Puerto de Veracruz, donde falleció víctima de la fiebre regional"). (5)

BIOGRAFIAS de héroes de la Independencia casi olvidados. "El Universal", México, 16 de septiembre de 1923.

(Aparece un párrafo titulado: **Don Melchor de Talamantes y sus altos servicios por la emancipación**, que reproduce la biografía de Alejandro Villaseñor). (6)

BOLTON, Herbert Eugene. Some materials for southwestern history in the Archivo general de México. En *Texas Historical Association Quarterly*. Texas, Octubre de 1902. Vol. VI, N° 2 y Enero de 1904, Vol. VII, N° 3.

(En las pp. 106-107 del primer número y 202-204 del segundo Bolton se refiere al trabajo de T. en la cuestión de límites entre Luisiana y Texas. Dice "que el principal interés de la colección hecha por T. se halla en sus propias notas y correspondencia"). (7)

BOLTON, H. E.—Guide to materials for the History of the United States in the Principal archives of Mexico Washington 1913, Publicación de la Carnegie Institution.

(Cita los diferentes documentos que forman la colección formada por T. en relación con los límites de Texas). (8)

BULNES, Francisco.—La Guerra de Independencia. Hidalgo-Iturbide. México, 1910, pp. 35-38.

(Dice que T. y Verdad eran muy amigos y que sin duda tenían los mismos ideales políticos. El plan de independencia lo juzga así: "El plan de Talamantes era completamente anti-revolucionario a fuerza de ser revolucionario. Contenia principios muy avanzados que actualmente consideramos los mexicanos necesarios, pero que el clero de Nueva España hubiera rechazado con todo su poder que era inmenso, y desde el momento en que la Iglesia Católica hubiese declarado monstruosidades atea las proposiciones de Talamantes, todas las clases sociales se habrían puesto al lado de la religión mancillada y ofendida, hundiéndose la causa de la independencia en el horror de un pueblo por las herejías. Bajo su aspecto político, el plan de Talamantes es resueltamente monarquista... El plan prueba que en 1808, los dos hombres intelectuales más adelantados, el Lic. Verdad y el autor del plan eran sinceramente monarquistas y probablemente absolutistas..."). (9)

BUSTAMANTE, Carlos María de.—Cuadro histórico de la Revolución Mexicana comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán... Segunda edición. México 1843. T. 1. p. 7.

(Dice: "Fr. Melchor Talamantes, mercedario de la provincia de Lima, que después murió preso en el castillo de S. Juan de Ulúa (habiéndolo sacado de la prisión sin quitarle los grillos hasta echarlo en el sepulcro).

(Emite los mismos conceptos en **Suplemento a tres siglos de Méjico**, p. 250). (10)

CASARIN, José.—Himno a Talamantes. Con música de José Austri.

(Este himno fué entonado en Veracruz el 9 de mayo de 1909 por alumnos de los colegios de aquel puerto. Ignoramos su paradero). (11)

CASTILLO NEGRETE, Emilio de.—México en el siglo XIX o sea su historia desde 1800 hasta la época presente. México 1875, T. 1, p. 116).

(Menciona el hecho de la prisión de Talamantes). (12)

COLECCION de Documentos para la Historia de la guerra de independencia de México. De 1808 a 1821. Colecciones por J. E. Hernández y Dávalos. México 1877.

(En el T. I. pp. 474-475 aparece "Advertencias para la convocación del congreso"; en 494 "Apuntes para el plan de independencia" y en pp. 516-518 "Programa del Virrey Iturrigaray"; y en el T. 3 "Conducta del Exmo. Sr. D. José Iturrigaray..." p. 818-819). (13)

COMISION NACIONAL DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA. "Diario del Hogar". México D. F. 8 de mayo de 1909.

(Aparece el programa de las ceremonias que tendrán lugar al siguiente día, tanto en México como en Veracruz. Dice así: "El 9 de mayo próximo habrán transcurrido también, cien años de que sucumbió, ahrorojado entre cadenas en el castillo de San Juan de Ulúa el segundo mártir de la independencia de México. Fray Melchor de Talamantes, esforzado peruano que, al par del ilustre Lic. Verdad, inició, sostuvo y proclamó los ideales de la libertad nacional, sufriendo con ejemplar estoicismo el sacrificio a que fué, por tales motivos, condenado..."). (14)

CORREO AMERICANO DEL SUR. 5 de agosto de 1813. En "Documentos..." de García, T. IV, p. 188 (de este periódico).

(Dice así: "Esta idea (la celebración de la junta) los espantó y sobrecogió; por ella arrestaron a Iturrigaray, envenenaron al Lic. Verdad, dieron muerte al padre Talamantes en Veracruz, acordaron asesinar en un día a todos los americanos de algún talento y representación") (15)

CUEVAS, S. J. Mariano.—*Historia de la Nación Mexicana.* México, 1940, p. 391.

(Refiere la prisión de T. y dice: "Este inteligente y audaz mercenario fué remitido a San Juan de Ulúa y encerrado en la prisión de aquel castillo. Un día se le encontró allí muerto...") (16)

DALEVUELTA, Jacobo.—(Fernando Ramírez de Aguilar.—*Fecha histórica que "El Universal" descubre. Talamantes murió el 9 de mayo de 1809. Los documentos que hoy damos a conocer aportan valiosos datos para nuestros historiadores.* "El Universal", México D. F. 9 de julio de 1931.

(Aparecen 7 facsimiles de documentos. Fija en forma definitiva la fecha de muerte de T. que algunos ponían en duda, así como el lugar en donde fué enterrado, rectificando lo que hasta entonces se había dicho que se le sepultó en la "Puntilla". Entre los documentos aparece uno que dice que el cadáver fué conducido a tierra y entregado al prelado de la Merced en Veracruz. Se transcriben también el contenido de los papeles que se encontraron dentro de los hábitos de T. en momentos de su muerte y que fueron enviados al arzobispo de México por Ciriaco González Carvajal que conoció en la causa instaurada contra el mercenario. Entre estos hay una defensa de su conducta y una "Historia de las persecuciones" que se suscitaron contra el reo desde el año de 1807. Unos apuntes titulados "Principios que servirán de fundamento a mi obra Congreso Nacional de la Nueva España, objetos a que se dirijirán las determinaciones del Congreso, primer hecho que dió motivo a habilllas". Una lista de personas que podían informar sobre su conducta y los motivos que tenía "para no reconocer a la Real Audiencia como competente. Un acróstico del apellido "Garibay" y otros papeles relacionados con su defensa. Todo esto, según se lee, dividió en pedazos muy pequeños). (17)

DOCUMENTOS HISTORICOS MEXICANOS.—Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia de México. Lo publica el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología bajo la dirección de Genaro García. México 1910. XVII—578 pp.

El Tomo VII se titula: **Causas anteriores a la proclamación de la independencia. Talamantes.** Hay además algunos documentos o referencias en los tomos I, II, III, IV y VI.

(Aparece la **Introducción** por Elias Amador (V. N.º 3). Luego dice: "Causa instruida contra Fr. Melchor de Talamantes por sospechas de infidelidad al Rey de España y de adhesión a las doctrinas de la independencia de México. 19 de septiembre de 1808. pp. 1-340. En ella aparecen todos los documentos del proceso. En el **Apéndice** Primera parte se reproduce el "Congreso Nacional del Reyno de Nueva España" pp. 345-374 y "Representación Nacional de las Colonias. Discurso Filosófico", pp. 374-403. Vuelven a reproducirse estos dos opúsculos en las págs. 407-441 y 448-477. El original se halla en el Archivo Nacional de México y lo forman 2 vols. de 296 fojas el primero y de 239 el segundo, en la sección Historia Causas celebres. En tiempos de González Obregón formaban los vols. 184-185 del ramo "Infidelencias".) (18)

EL CRONISTA DE HOGAÑO. (José de J. Nuñez y Domínguez). **Un Protomártir. Gráfico Dominical**, México 16 de junio de 1929.
(El autor hace una breve síntesis biográfica de Talamantes). (19)

EN MEMORIA DEL PADRE TALAMANTES.—"El País". México 11 de mayo de 1909.

(Información que da cuenta de la ceremonia realizada en México y Veracruz el 9 anterior con ocasión del centenario de la muerte de T. Dice así: Cien años hizo que el muy ilustre y preclaro Fray Melchor Talamantes, hijo invicto de la heroica tierra de los Incas, ofreció su vida, pródigo en frutos amables en aras de nuestra libertad encadenada. Cien años que el apóstol venerado se hundió en las entrañas de la tumba, llevando por mortaja luminosa su inmensa fé en el futuro, su alta idea de redención para este pueblo mejicano que también fué su patria, porque la tierra americana es una sola y única madre para todos los nacidos bajo su cielo de nieve y esmeralda...") (20)

ESPRONCEDA. Rodrigo.—Fray Melchor de Talamantes. (Ver Anzures, N. 4). (21)

ESTEVA RUIZ. Roberto.—Las ideas de Fray Melchor de Talamantes en relación con la soberanía nacional. Es un fenómeno de orden sociológico. "El Imparcial", México 17 de mayo de 1909.

(Se extraña de cómo pudo considerarse heroica la tesis de T. quien estaba en lo cierto. Pero se explica porque nadie ignora "que el Santo Oficio tuvo en los dominios españoles carácter político y que de él se sirvieron los monarcas para perseguir a sus enemigos personales, lo mismo que a quienes creyeron perturbadores del orden público". Cita a muchos autores eclesiásticos en apoyo de su tesis y dice que T. ocupará un lugar distinguido no sólo como precursor de la independencia, sino aún de la Constitución Política Mexicana). (22)

FECHA HISTORICA (9 de mayo de 1809). "Prensa Libre", Habana, 9 de mayo de 1943.

(Recordando esta fecha, que fué la de su muerte, aparece una síntesis biográfica de Fray Melchor). (23)

FERNANDEZ ROJAS J.—Los dos primeros mártires de la independencia de México. Uno de ellos murió secretamente ahorcado en su prisión, y el otro pereció en las mazmorras de San Juan de Ulúa. "La Prensa", San Antonio de Texas, 17 de octubre de 1943.

(Se refiere a la agitación política que culminó con la prisión de Iturrigaray y dice que Verdad y T. fueron los primeros mártires de la independencia y que el sacrificio de sus vidas se debió no sólo por sus ideas sobre la soberanía del pueblo, sino porque "pesaba sobre ellos el tremendo cargo de haber formulado todo un plan de independencia que iba a ser puesto por ellos en ejecución cuando llegase la ocasión propicia para ello...") (24)

FRAY MELCHOR DE TALAMANTES. "El Tiempo Ilustrado". México 9 de mayo de 1909. Año IX, N° 19. pp. 311 y 318.

(Breve biografía de T. tomada del libro de González Obregón recién aparecido). (25)

FRAY MELCHOR TALAMANTES.—"El Universal Gráfico", México 7 septiembre 1943.

(Breve noticia biográfica de T. Termina diciendo: "Muy importantes fueron los trabajos realizados por Fray Melchor Talamantes en pro de la independencia, y aunque su nombre quedó inscrito entre los precursores de la misma, muy poco es lo que se ha hecho hasta ahora para honrar su memoria cuanto merece"). (26)

¿FUE HEREJE Fray Melchor de Talamantes al reconocer el principio de la Soberanía popular? "El País", México, 20 de mayo de 1909.

(Disquisición sobre lo que debe considerarse "la soberanía popular" que según este artículo ha sido tergiversada por Rousseau y sus discípulos jacobinos. Llega a esta conclusión: "(La autoridad en sí misma, tiene su origen exclusivamente en el Ser Supremo. Existe en el pueblo el derecho de designar a quien o a quienes deben ejercerla. Este derecho se llama soberanía popular. Por lo tanto nuestros héroes por el hecho de crear en ella no incurrieron en herejía de ninguna especie").

Con motivo de este artículo y la tesis en él sostenida, se suscitó una controversia de este periódico de filiación católica con el "El Imparcial" de filiación liberal. El 25 de mayo de este último publicó un editorial titulado: "La milagrosa conversión de un incrédulo" que termina diciendo: "Esas herejías hicieron grandes a nuestros héroes" y el 31 del mismo mes: "La soberanía del pueblo es una gran herejía. Lo declaró hace cien años la Inquisición". "El País" por su lado contestó el 27 de mayo con el editorial titulado: "Una sorpresa del "Imparcial"; el 1° de junio: "El Imparcial", teólogo" y el 3 de junio: "Descabelleo". (27)

GALINDO Y VILLA, Jesús.—Discurso (pronunciado el 9 de mayo de 1909 con motivo de la inauguración de la placa que se colocó en la casa que ocupó en México T.).

("El Imparcial" dice que habló "perfilando con acierto el carácter de T. y el mucho bien que le debe México". Este discurso no se publicó y sólo conocemos de él las anteriores referencias). (28)

GARCIA, Genaro.—El Plan de Independencia de la Nueva España en 1808. México, 1903 72 p.

(Refiriéndose a la efervescencia que reinaba en México en 1808 dice: "Encabezaron el partido criollo Fray Melchor Talamantes y los Lic.: don Francisco Primo de Verdad y Ramos y don Juan Francisco Azcárate. Era el primero hijo y mercedario de Lima... se encontraba aquí encargado de la revisión del "Diario de México" y del arreglo de los documentos relativos a los límites entre las posesiones españolas y los EE. UU., comisión que le había sido conferida en atención a su talento privilegiado y su muy vasta instrucción... propagador, por otra parte, de las ideas de independencia llegó a gozar de "opinión entre no pocas gentes" de la Nueva España. Se refiere después a las opiniones de T. sobre el Virrey Iturrigaray y a su prisión y muerte en San Juan de Ulúa. Hace también mención de las opiniones que el Virrey Calleja vertió sobre T. "que fué el que más influencia tuvo" en este movimiento y que gozaba de "opinión entre no pocas gentes", mas no hemos podido identificar en qué documento u otra obra publicada aparecen estas opiniones de Calleja). (29)

(GARCIA SALA, Manuel del Santuario y LIZARZA, Facundo). El Exmo. Sr. D. José de Iturrigaray virrey que fué de Nueva España vindicado en forma legal contra las falsas imputaciones de infidencia propuestas por el acuerdo de México y apoyadas por D. Juan López Cancelada en sus dos manifiestos. Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1812:

(En las pp. 141-147 se refiere a las relaciones de T. con el Virrey y a las acusaciones de Cancelada. Dice entre otras cosas: "...No nos detendremos mucho en hacer reseña de este célebre plan de independencia, cuyas ideas más bien corresponde a un iluso que a uno que tratase de ser el Mentor de los regidores y del virrey..." Luego afirma que T. no entró en el palacio de los virreyes sino una vez, y que luego se entendió con Iturrigaray por medio de oficios, en el desempeño de la Comisión de Texas. Que éste nada tiene que ver con el "plan" de independencia que se le encontró a T. pues muchas de las ideas en él expresadas iban contra sus propias ideas; y que el virrey que cita T. "que debía hacer esto, lo otro y lo de más allá no es Iturrigaray"... En los documentos del apéndice, pp. 39-40 se transcribe una carta dirigida por el canónigo Sainz de Alfaro a Manuel de Jáuregui, de Cádiz, en la que dice: "...esto está quieto y sosegado, sólo el Padre Talamante está inquieto por saber su fin: yo sé de positivo que este solo es el mal contento; y gracias a mí como V. sabe que le eché el guante"... Está fechada en 23 de noviembre de 1809, más es un error. Debe decir 1808, pues en esa fecha del año 9 hacía seis meses que T. había muerto). (30)

GARIBAY, Pedro de.—(Oficio dirigido al Sr. Cevallos, del gobierno español). En "Documentos"... de Genaro García, A. I. pp. 221-222.

(En este oficio, que lleva fecha 12 de mayo de 1809, Garibay no conoce todavía el fallecimiento de los Padres Zugasti y T., ocurrida en Veracruz el 3 y 9 de mayo respectivamente. Dice: "...sin perjuicio de continuar diligenciando el descubrimiento de los demás que puedan abrigar iguales criminales ideas, se han instruido, substanciado y determinado ya las causas de Fr. Melchor Talamantes, religioso del Orden de la Merced y que dirigió con carta separada en esta ocasión, y la del franciscano Fr. Miguel Zugasti, que original remito a V.E. adjunta. En ambas verá V.E. haber tomado, como más conveniente en las circunstancias, el medio de remitirlos con sus causas a disposición de la Suprema Junta Central Gubernativa de esos dominios, para que los juzgue e imponga el castigo que merezcan y lo experimenten ahí sin el riesgo de las resultas que pudieran acaso tocarse aquí. Navegarán ambos religiosos bajo partida de registro en el navío "San Francisco de Paula", y para que vayan comunicados y con la correspondiente seguridad, tengo hechas las oportunas prevenciones a su Comandante). (31)

GARIBAY, Pedro de.—Minuta oficio (ordenando al administrador de correos retenga la correspondencia de Iturrigaray... y Talamantes). "Documentos..." de García, T. II, p. 210. (32)

GARIBAY, Pedro de.—Minuta oficio (dirigida al Sr. Cevallos en la que le participa el fallecimiento del P. Zugasti y la grave enfermedad de Talamantes). En "Documentos"... de García, T. II, pp. 487. (33)

GARRIDO, Fray Juan del C.—(Dice Tovar y R. que escribió sobre T. más o menos en 1913. No nos ha sido posible ubicar el artículo ni saber el nombre. (V. Trébol de América, p. 33). (34)

GIL, Manuel. Copia de carta. González Obregón dice en la p. IX de su "Biografía de Talamantes" que leyó esta copia de carta enviada desde Sevilla por el R. P. M. Fr... provincial de los célogos menores dirigida a un literato de México).

(Refiriéndose al sermón de Santa Teresa se expresa así: "Del sermón de Santa Teresa del P. Talamantes que Ud. me remitió, habría mucho que hablar, si más ocupaciones me lo permitieran... El pensamiento es sólido, y no mal dividido, pero en la extensión va poco señado a la propuesta, y tampoco saca de aquel todo, la alabanza de que es digna la gran Santa... Apenas tiene elocuencia: el estilo es desaliñado en muchas partes; y casi siempre duro: los nombres yo, él y ella, repetidos innumerables veces, y otros arranques totalmente gállicos, hacen fastidiosísima su lectura..." A lo que añade González Obregón: "Y bas-

te lo inserto, para formarse idea del disgustado censor y poco instruido religioso, que llamaba nombres a los pronombres! (35)

GÓMEZ HARO, Eduardo. *Fray Melchor Talamantes*. (Poesía recitada por su autor el 9 de mayo de 1909, en la ciudad de Veracruz, con motivo del centenario de la muerte de T.).

(Debemos su conocimiento a la gentileza del Sr. Carlos Gómez Haro, hijo del autor. Creemos que es inédita, porque no se publicó en periódico o revista de la capital. No hemos podido averiguar si lo fué en Veracruz).

¡Por qué, decid, tiranos de la idea,
engrilar pretendéis, de encono ciegos,
la noble aspiración que se levanta
con ansia de ser libre como el viento?

¿Por qué de la conciencia en lo profundo
queréis echar el ominoso velo
que cierra el paso al resplandor del día
que es gloria y bendición, paz y derecho?
¿Soñáis, ilusos, oponer murallas
al insensible avance de los tiempos,
aizar diques de arcilla deleznable
a la eterna expansión del pensamiento,
y con lazos, que un soplo desvanece,
del alma libre detener el vuelo?

¡Inútil pretensión! De Independencia
llegó la hora solemne para México
y ninguno esquivar podrá su empuje
que sigue arrollador, fatal, tremendo.
De libertad la redentora idea
se agita y crece con fulgor intenso:
Ya es en el gran Verdad fecunda chispa,
germen de Fray Melchor en el cerebro,
y más tarde será en el noble cura
gigante decisión, heroico esfuerzo:
será en Bravo magnánima grandeza,
será estrella en el alma de Morelos,
indomable valor en Galeana,
firme constancia y fé será en Guerrero
y al fin será victoria indeficiente,
sol sin ocaso en nuestro patrio cielo.

Aquí fué: dentro el húmedo recinto
los muros carcomidos por el tiempo,
mudos testigos del terrible drama,
con avidez guardaron el secreto.
¿Acaso fué la tenaz dolencia
el interior y devorante fuego?
¿Acaso del verdugo despiadado
la copa rebotante de veneno?
Persiste aún con sus luctuosas brumas

la esfinge impenetrable del misterio,
mas el héroe está aquí: viril valiente,
alza la cerviz, tranquilo el pecho:
defatando su bárbaro martirio
la faz huesosa de viviente espectro:
en nuestra tierra, triste, escarnecida,
poniendo todo el entrañable afecto
que guardaba su espíritu potente
para el nativo y apartado suelo.

¡Cuántas veces miró la ausente patria,
a la luz misteriosa del ensueño,
contemplando este mar inmensurable,
profundo como él, como el inquieto!

¡Cuántas veces, al ver en lontananza
de una lejana vela el blanco lienzo,
pensó en sus lares y nubló sus ojos
la ternura bendita de un recuerdo!

Firme, cual la conciencia del honrado;
como apóstol del bien, dulce y sereno;
imponente, cual místico profeta;
cual la verdad, inquebrantable y recto,
lanza a la faz odiosa del tirano,
ascua encendida, su atrevido verbo.

Y renueva sus duros anatemas
desde el triste confin del cautiverio:
que hasta en la soledad de su mazmorra
es reto, acusación, odio y flagelo.

Atacó sin embozo: frente a frente,
luchó como los bravos: cuerpo a cuerpo;
mas los golpes del negro despotismo
fueron inesperados y encubiertos.

Todo lo soportó con entereza:
sufrió todo con ánimo resuelto:
amenazas, injurias, maldiciones...
despreció la calumnia y el dicitario,
pues hizo triple escudo invulnerable
con su fé, su justicia y su talento.

Mas si los hombres nunca doblegaron
su carácter indómito de hierro:
si en la mundana lucha se alzó augusto
sobre el montón de patias y de abyectos
los embates ocultos del destino
triunfar lograron del varón sin miedo.

Perseguido de muerte por el crimen
de ansiar luz y aire para el siervo;
blanco de los desmanes del saurio,
de la honda execración de los protervos,
cuando al fin la eterna libertadora
que con la vida arranca el sufrimiento
vino a segar la suya, encontró al mártir
sin abrigo... sin pan... sin luz... sin techo...
cargado de cadenas humillantes...
y al exhalar el postrimer aliento,
las olas que arrullaron su agonía
lanzaron enrespaldas ronco estruendo.

GONZALEZ OBREGON, Luis.—Fray Melchor de Talamantes. *Biografía y escritos póstumos*. México, 1909. XXXV-72 pp.

(En la pag. III aparece un oficio firmado por don Luis González Obregón y Juan Pablo Baz, dirigido al Secretario de Relaciones Exteriores, don Ignacio Mariscal, en el cual los primeros solicitan se ordene la publicación de los escritos de Talamantes que en este libro aparecen. Y en la pag. IV la autorización de Mariscal. En las pp. V a XXV aparece "Biografía del Padre Talamantes" por G. O. En las pp. 1-43 "Congreso Nacional del Reyno de la Nueva España" y en las pp. 41-71 "Representación Nacional de las Colonias. Discurso filosófico").

(Se expresa así G. O.: refiriéndose a los tormentos de los grillos en el momento de la muerte de T.: "¡Crueldad inaudita que corona su martirio! Mártirio abnegado, sincero, por su amor a la libertad; por haber dirigido todos los esfuerzos de sus postreros días, su inteligencia y saber, su alma entera, a la independencia de México. Pocas líneas en nuestros anales; muchas diatribas difamatorias en los folletistas de la época fueron el único recuerdo que de él se conservó durante un siglo..." Alaba las condiciones intelectuales de T. y la labor que desempeñó en la investigación sobre los límites de Texas y dice que los mercaderes declararon "más con pasión manifiesta en su contra y deseo de agrandar a las autoridades de la época").

Esta biografía ha sido reeditada en 1937 (Ediciones Botas) con el nombre de "Ensayos históricos y biográficos" (pp. 39-78), apareciendo los escritos de T. en las pp. 79-163). Pero se ha completado la información con la noticia sobre su muerte que Daleuelta dió en "El Universal" de 1933 (pp. 163-173). V, N° 17. (37)

GUERRA, José (Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra). *Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anahuac*, México 1922. T. I. (La primera edición fué hecha en Londres en 1813).

(Dice en las pp. 157-158 que prendieron a T. porque escribía el modo de hacer independiente la América y al capellán del Virrey porque era el confidente entre T. y el Virrey. Y en la p. 200 dice: "...Tódo su delito fueron unas breves reflexiones filosóficas, que escribió en los primeros momentos en que se creyó perdida España, sobre lo que debería hacerse en América caso de esta suposición, trabajadas de suma prisa, y que en borradores todavía entregó al Fiscal Sagartzurrieta. El Sr. Zorraquin, Diputado en Cortes por Madrid

y alzáronse iracundas... no venganza:
¡justicia sólo demandando al cielo!

Y llegó la justicia: nimbos áureos
paso en la sien del pensador, excelsos:
por su magia divina, ya son himnos
los pasados y torpes vilipendios.

La gratitud, que en torno agita y alza
sus albos copos de audulante incienso,
desborda, en marejadas de entusiasmo,
del corazón magnánimo de un pueblo:
pues los que, como él, sobre las cumbres
de la Historia levantan el cimiento
de su fama inmortal, sin cesar muestran
la ejecutoria insigne de sus hechos,
para vigorizar al mundo absorto
con la fecunda savia del ejemplo. (36)

decía haberlas visto allí, y admirado la previsión y el talento de su autor. Otro tratadillo escribió sobre el modo de convocar y tener el Congreso cuando de esto se trató. Todo era inocente en los casos en que se escribió, y no hubiera prendido Don Manuel Ondraita al religioso, si este no hubiese dirigido la causa del marido que puso a Ondraita por adúltero en prisión, de que lo libertó la Virreyna. A la de la Inquisición fué llevado el Dr. Talamantes como sospechoso de la **heregía manifiesta de la soberanía del pueblo**; y al cabo, por haberse hallado entre sus libros algunos prohibidos por aquel tribunal, que con algunos malos tiene prohibidos los mejores, sus émulos triunfaron, y aunque el Dr. podía leerlos todos como Calificador que era del Sto. Oficio, se resolvió enviarle a España con un par de grillos, y mientras se le sepultó en un calabozo del castillo de San Juan de Ulua. Allí le acometió el vámito prieto, y el socorro que en su enfermedad recibió de sus cuñabales guardianes, fué que habiéndole cido hacer ruido con los grillos entre las convulsiones de la agonía, dixerón que quería saltarse y le añadieron otro par de grillos. Cinco minutos después expirió aquel sabio. Estoy certificado de esta atrocidad por testigos oculares fidedignos". (38)

HACKETT, Charles W.—*Pichardo's treatise on the limits of Louisiana and Texas*. Austin Texas, 1931. T. I, pp. XV-XVII del prólogo.

(Se refiere al nombramiento de T. para estudiar y trazar los límites de Texas y las circunstancias que impidieron el cumplimiento de su misión). (39)

HURTADO Y ARIAS, Enrique G. (Publico en "La Nación" de Buenos Aires un artículo sobre T. que no nos ha sido posible consultar (V. *Trébol de América*, p. 40. N.º 76).

(Tovar repite estas frases del autor: "Sería muy interesante comparar las ideas de Fray Melchor con las de otras "doctrinarios" —valga el decir— de la independencia americana; seguramente la comparación no le sería desfavorable... Lo pequisimo que va dicho, deja ver que Talamantes tenía ideas muy avanzadas para los días en que las sostuvo). (40)

IBARRA, Alfredo.—*Precursores de la independencia nacional*. "Diario de Yucatán". Mérida, Yuc. 15 de septiembre de 1942.

(Se ocupa brevemente de la vida y obra de T.) (41)

KLUNDEYER Y DIAZ MIRON, Juan.—*Amenidades históricas veracruzanas. Melchor Talamantes, Salvador y Baeza*. "El Dictamen". Veracruz, 3 de agosto de 1943.

(El autor resume las informaciones ya conocidas sobre T.) (42)

LA FUENTE, César de.—*Talamantes, precursor de la independencia de México*. "El Comercio". Lima 9 y 16 de junio de 1943 (Ediciones de la tarde).

(Semblanza basada principalmente en la biografía de G. O. Al terminar dice así: "Nosotros los peruanos nos sentimos orgullosos de que un peruano haya sido precursor de la independencia de México y vemos en este hecho el más claro símbolo de la fraternidad tradicional que existe y existirá entre el país de los aztecas, mayas y toltecas y el de los que claus. nazcas y chinús". (43)

LA MERCED DE VERACRUZ Y TALAMANTES. "Gráfico Dominical". México D. F., 15 de enero de 1933.

(Hace referencia a los documentos que en 1931 publicó Dalevuelta y reproduce algunos de ellos. Dice que la veracidad de esos documentos ha podido ser comprobada por don Miguel Arroyo Cabrera en el archivo colonial del Ayuntamiento de Veracruz y que por lo tanto es indiscutible que los restos de T. fueron inhumados en el Convento de la Merced en Veracruz y no en la "Puntilla" como erradamente se había dicho). (44)

LEA, Henry Charles.—*The Inquisition in the Spanish Dependencies*. New York, 1908.

(En la p. 274 refiere el autor el incidente de Fr. M. T. con la Inquisición al solicitar

las obras de Raynal y Robertson, para estudiar los límites de Texas. Dice el autor que esto ocurrió en 1806, pero debe tratarse de un error de imprenta, pues la carta que con este motivo envió T. a Iturrigaray está fechada en 3 de febrero de 1807, como puede verse en el T. 43 de la Sección Historia del Archivo Nacional de México, p. 28 del Opúsculo II). (45)

LEDUC, Alberto, LARA Y PARDO, Luis y ROMMAGNAC, Carlos.—*Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas*. México y París, 1910.

(En la pag. 930-32 aparece la biografía detallada de T. tomada de G. O.) (46)

LEÓN, Nicolás.—*Compendio de Historia General de México desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1900*. México 1902.

(Se expresa así: "...el Reverendo Fr. M. T. se le condujo a San Juan de Ulúa, en donde, cargado de grillos y cadenas, murió víctima de la fiebra amarilla, sin que siquiera en su agonía se le hubieran desprendido aquellos grillos"). (47)

LERDO DE TEJADA, Miguel M. *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*. (Segunda edición). México, 1940, T. II, pp. 45-46. (La primera edición fué de 1858).

(Se refiere brevemente a la muerte de T y dice "...teniendo así aquel sacerdote la triste gloria de ser uno de los primeros mexicanos que, ya por ser amantes de la independencia de México, o por partidarios del orden constitucional, cuando éste fué suprimido en España, fueron a habitar y padecer como él en la misma prisión". Y agrega que no le quitaron los grillos de fierro que constantemente tuvo en los pies). (48)

LOPEZ CANCELADA, Juan.—*Conducta del Exmo. Sr. D. José Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta a la vindicación que publicó don Facundo Lizarza Cuaderno Tercero y Segundo en la materia: por Don...* Redactor de la Gaceta de México y autor del primero: La verdad sabida y buena fé guardada. Cádiz, 1812.

(Aparece también en "Documentos" ... de Hernández y Cávalos, T. 3, p. 818-819).

En las pp. 119-120 aparecen: "Noticias del Padre Talamantes; en las pp. 120-122 los Apuntes para el plan de independencia; en la p. 122 Advertencias reservadas sobre la reunión de cortes en la Nueva España; y en la p. 123 Instrucciones al Ayuntamiento de México. La nota 12 de la p. 54 también se refiere a T.

En cuanto a la nota biográfica de T., se expresa en ella así: "...Había nacido en e Perú, de donde tuvo que ausentarse por sus proyectos subversivos... Su ocupación en lugar de ser la del coro, púlpito o confesionario, era la del juego y otros vicios. Venias por comisionado de los frailes peruanos a la corte de España... Tenia el arte de cometer estafas reservadamente, aparentando en el público grande probidad y abundancia de dinero. Yo mismo estuve a pique de ser víctima de sus astucias: corrieron mucho riesgo cien duros... Este era el gran formador de planes de independencia suministrados a varios regidores de aquel ayuntamiento para presentarlos al Señor Iturrigaray"... (49)

LOS GRANDES PRECURSORES DE NUESTRA INDEPENDENCIA. *Los trágicos misterios de nuestra historia*. "El Imparcial" México 9 de mayo de 1909.

(Se refiere a la vida y los incidentes del proceso incoado contra T. y su muerte en San Juan de Ulúa, en donde dice, murió el 9 de mayo. Dice que "El religioso peruano a quien se consideró suficientemente apto para llevar a cabo la delicada y laboriosa tarea de fijar los límites entre la Nueva España y la Luisiana, era uno de los más brillantes oradores su grado de su tiempo y uno de los mejores enciclopedistas que han vivido en México"). (50)

LOS PRECURSORES DEL GRITO DE DOLORES. "El Dictamen" Veracruz, 1 de septiembre 1943.

(Aparece una síntesis biográfica de T. Y dice que a él y al Lic. Verdad debe considerárselos "como los primeros mártires de la independencia de México"). (51)

MARTINEZ, Rafael y FRIAS, Heriberto.—**Quiénes fueron los precursores de la independencia.** "Excelsior", México 16 de septiembre de 1926.

(Se expresan así: "...el lado del heroísmo del Lic. Verdad surgió el de un inteligente y bondadoso fraile mercedario, el Padre M. T., que sabía de los dolores del pueblo trabajador... T. expiró en los tégubres calabozos de San Juan de Ulúa, sin que sus asesinos hubieran tenido la misericordia de quitarle los pesados y horrendos grillos con que atormentaron los últimos días de aquel verdadero religioso, amante de la justicia del humilde pueblo trabajador mexicano...")

(52)

MENA, Ramón.—**Discurso** (pronunciado en Lima el 6 de enero de 1925 al ser incorporado en el Instituto Histórico de esa ciudad).

(Probablemente se publicó en la "Revista Histórica" de Lima, mas no nos ha sido posible consultar dicha revista. Según vemos en Tovar y R. habla de "la figura blanca de Fray Melchor" y de que "encendió por vez primera en nuestra América, las ideas de independencia y libertad").

(53)

MINUTERO HISTORICO. **Muere Talamantes.** "El Universal Gráfico" México 9 de mayo 1942.

(Aparecen breves apuntes acerca de T., cuya muerte se conmemora ese día. Dice que con sus escritos "contribuyó a reforzar la idea de la independencia entre sus contemporáneos.

(54)

MIRANDA MARRON, Manuel.—**El Protomártir de la Independencia.** México 1909.

(En este estudio consagrado a Verdad y Ramos, se ocupa en la p. 14 de la muerte de T. y en las 34-35 dice: "Honremos la memoria del padre Fr. M. T. que aunque no fué nuestro compatriota, sé lo fué de corazón y trabajó con sus escritos en favor de nuestra emancipación"...)

(55)

MIRANDO AL PASADO. **El síndico del Ayuntamiento de la ciudad de México, Lic. don Francisco Primo de Verdad y Ramos, es asesinado en las cárceles del Arzobispado, el día 4 de octubre del año de mil ochocientos ocho, por orden del Arzobispo de México, Dr. Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont.** "El Nacional". México D. F. 6 octubre 1934.

(Hace breve mención de la prisión y muerte de T. y repite los párrafos de Riva Palacio en el "Libro Rojo").

(56)

MORA, José María Luis.—**Méjico y sus revoluciones.** Paris 1836. T. III, pp. 329-330 y 347.

(Se expresa así: "Entre los que más influjo tenían en el partido mejicano se hallaba un fraile de la Merced cuyo nombre era Melchor Talamantes. Este hombre, de una vasta instrucción y de ideas bastante liberales para su época y estado, insistió mucho en que no se hicieran grandes cambios, aconsejando que todas las cosas quedasen en el estado en que se hallaban, especialmente los Ayuntamientos que debían ser el punto de apoyo del nuevo gobierno. El reunir un congreso y el que éste fuera compuesto de personas afectas a la independencia era a su juicio la necesidad del momento, lo demás debía dejarse para más tarde y así lo exijía la prudencia".

(57)

NOTICIA en forma de diario de lo ocurrido en México desde la noche del 15 de septiembre y siguientes de 1808 sobre la prisión del Excmo. Virrey don José Iturrigaray. En "Documentos"... de García, T. II, pp. 414-429 y "Documentos"... de Hernández y Dávalos, T. I, p. 660-668).

(Refiere la prisión de T. y que se le encontraron varios planes y papeles relativos a una comisión' p. 420 y 422).

(58)

NUÑEZ Y DOMINGUEZ, José de J. y RANGEL, Nicolás.—*El Monumento a la independencia. Bosquejo histórico.* México 1930.

(Aparecen pequeñas biografías de los héroes de la independencia cuyos nombres están en la "Columna" que se alza en el Paseo de la Reforma. Entre ellas viene la del "precursor" Fr. M. T. Terminan así: "Por sus escritos y propaganda se le considera como uno de los protomártires de la independencia". (59)

PAVIA, Lizaso.—*Los héroes de la independencia nacional. Breves bosquejos biográficos.* México, 1883.

(En las pp. 15-18 aparece un brevísimo apunte biográfico, tomado de Gerardo Silva). (60)

PEREYRA, Carlos.—*El movimiento autonomista de 1808.* "Éxelsior", México 16 de septiembre de 1922.

(Se expresa así: "Después de la farsa vergonzosa vinieron los furios de la represión. En ella perecieron dos hombres a quienes la patria cuenta entre sus héroes: el licenciado Verdad y el fraile sud-americano Talamantes... El Virrey Iturrigaray, que para los españoles fué un infidente, no puede ser para los mexicanos un precursor, sino un obstáculo ignominioso que hizo tropezar y caer al grupo autonomista de 1808 capitaneado por los héroes Verdad y Talamantes"). (61)

PEREYRA, Carlos.—*Historia de América Española.* Madrid, 1924, T. III, P. 268.

(Hace breve mención de T.: "...el Virrey Iturrigaray aparecía inclinarse del lado de los criollos, y estos, con un inteligentísimo fraile peruano a la cabeza, llamado Melchor de Talamantes, habían formado ya el plan de autonomía...") (62)

PEREYRA, Carlos.—*Historia del Pueblo Mejicano.* México (S.f.), pp. 10-11.

(Trae un párrafo titulado "Verdad y Talamantes" en el cual se expresa así: "quien con más inteligencia, resolución y brío tomó la que ya era una causa nacional, fué el P. Talamantes, religioso sudamericano. Perseguidos todos los criollos que habían tomado parte en el movimiento fracasado, dos de ellos murieron: el Lic. Verdad en una cárcel de Méjico y el P. Talamantes, cargado de grillos, en la fortaleza de San Juan de Ulúa. Esas fueron las dos primeras víctimas que honraron con su sacrificio la idea de la emancipación mejicana"). (63)

PEREZ VERDIA, Luis.—*Compendio de la Historia de México desde sus primeros tiempos hasta la caída del segundo Imperio.* Guadalajara, 1883.

(En la p. 225 hace mención de la prisión de T. y de que no se le quitaron los grillos sino después de muerto). (64)

PRIETO, Guillermo.—*Lecciones de Historia Patria.* México 1896. (Quinta edición.

(En las pp. 340-41 se expresa así: "Como resultado de esta manifestación de opinión fueron reducidos a prisión Azcárate, Verdad y el Padre Fr. Juan I?) de Talamantes, natural de Lima. Este sacerdote había escrito mucho en favor de los intereses de la Colonia; formó una curiosa constitución política y tuvo la audacia de comunicar algunas de sus ideas a Iturrigaray. Talamantes fué conducido a Ulúa, donde murió, cubriendo el misterio de sus últimas su muerte"). (65)

PIIGA Y ACAL, Manuel.—*Verad y Talamantes primeros mártires de la independencia.* Disquisición histórica y proposiciones que... somete al ilustrado y patriótico criterio de la H. Comisión Nacional del Centenario de la Independencia. México, 1908.

(Traza el cuadro de México desde 1608 hasta la consumación de la independencia. Estima que los historiadores que han estudiado la revolución emancipadora, no se han ocupado debidamente de los precursores de 1808, entre los que se halla Fr. M. T. y pide que se les haga justicia). (66)

RIVA PALACIO, Vicente, y PAYNO, Manuel.—*El Libro Rojo México MCCCCLXX*.

(En la p. 88, correspondiente a la biografía del Lic. Verdad dice: "Fr. Melchor de Talamantes fué conducido a San Juan de Ulúa, y allí en un calabozo espiró, habiendo sido tratado con tanta crueldad, que hasta después de muerto no se le quitaron los grillos".) (67)

RIVERA, Agustín.—*Fray Melchor de Talamantes y don Fray Bernardo del Espíritu Santo o sean las ciencias en la época colonial y defensa que el autor de este folleto... hace de sus escritos*. Lagos de Moreno, 1909. 50 pp.

(Se asombra de la instrucción de T. en Derecho Público y Derecho Constitucional. Considera sus opúsculos admirables por la sabiduría de sus doctrinas, la lógica de sus razonamientos y el estilo sencillo. Estima que si bien T. no proclamó la soberanía del pueblo de manera tan solemne como el Lic. Verdad, la aconsejó en sus escritos tan claramente como aquel y no someramente, probándola con argumentos científicos incontestables. Reconoce que a semejanza de Cervantes y de casi todos los que han escrito bajo gobiernos monárquicos absolutos, algunos puntos muy graves, como el de la independencia los cubrió con un velo). (68)

RIVERA, Agustín.—*Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de independencia*. México 1922 (Segunda edición). T. I.

(En las pp. 218-220 al referirse a la trágica muerte de T. dice: "los españoles europeos aborrecían y temían a los conjurados; pero a los que aborrecían y temían más eran Talamantes y Verdad, porque eran los de más talento y los de más energía de carácter..." Luego hace estos cargos tremebolos: "En la muerte de Talamantes concurrieron tres circunstancias terribles: 1º Habérsele detenido sin necesidad en San Juan de Ulúa en la estación del calor, cuando ya son bastantes los casos de vómito, exponiéndosele a morir, como en efecto sucedió. 2º Cuando Talamantes padecía los tormentos del vómito, cuando era un hombre indefenso y que ya no podía hacer ningún daño, y cuando necesitaba de que le quitaran los grillos para aplicársele algunos medicamentos, no se los quitaron. 3º Cuando ya Talamantes estaba en agonía, cuando la Iglesia, la medicina, la civilización y la humanidad rodean al hombre de alivios para hacerle menos penosa la muerte no le quitaron los grillos. Así lo dijo la fama y ni Alamán ni los españoles la han contradicho. Esas circunstancias indican de parte de los españoles europeos un grande odio a Talamantes..." Repite luego lo que sobre Talamantes escribió Beristain, contraponiéndolo a lo que opinó Alamán, haciendo hincapié en el hecho de que Beristain fué contemporáneo de T. y escribió su "Biblioteca" seis años después de muerto éste. (69)

RODRIGUEZ, Juan.—*Discurso* (pronunciado en Veracruz en el Teatro Dehesa el 9 de mayo de 1909 con motivo de la celebración del centenario de la muerte de Talamantes. No fué publicado y sólo tenemos el dato de los periódicos del día. (70)

SALAVARRIA, José Manuel.—*Relación o Historia de los primeros movimientos de la insurrección de Nueva España y prisión del Sr. Virrey don José de Iturrigaray*. Escrita por el Capitán del Escuadrón Provincial de México Don... y presentada al actual virrey de ella el Exmo. Sr. Dn. Félix María Calleja. En "Documentos..." de García. T. II, pp. 296-340.

(En la p. 305 habla de los presos del 16 de septiembre y dice: "Fray Melchor Talamantes, religioso mercenario y otro clérigo de concepto heran los dos eclesiásticos, que el uno

aspiraba a una mitra... (es decir Talamantes). Y en la pag. 334 dice: "Murió en Veracruz en su tránsito para la Península por igual motivo" (quiere decir de muerte natural). (71)

SE HONRO la memoria de Fray Melchor de Talamantes. "El Imparcial", México, 10 de mayo de 1909.

(Se refiere a las fiestas efectuadas en México y Veracruz con motivo del centenario de la muerte del prócer. Dice: "Pagó con su vida el atrevimiento de haber hablado de libertad en aquellos tiempos"). (72)

SEMANARIO PATRIOTICO AMERICANO. 2 de agosto de 1812 y 17 de enero de 1813. En "Documentos..." de García, T. III, p. 30 y 233.

(Se hace mención de la prisión de T.; el primero de su muerte, sugiriendo que no fué muerte natural). (73)

SILVA, Gerardo M.—Glorias nacionales. México, 1879.

(En las pp. 29-30 aparece un esbozo biográfico de T. Dice: "No sin razón disfrutaba en su tiempo de la fama de sabio y de profundo político... Tan cruelmente fué tratado, que hasta después de muerto no se le quitaron los grillos y las esposas"). (74)

TORO, Alfonso.—Compendio de Historia de México. (La revolución de independencia y México independiente). México, 1926.

(En las pp. 41 y 44 hace breve mención de T., con respecto a su prisión, las causas de ésta y su fallecimiento en San Juan de Ulúa). (75)

TOVAR y R., Enrique D.—Trébol de América. (Narraciones retrospectivas). Lima 1933.

(En las pp. 31-44 viene una semblanza biográfica de T. Se expresa así: "...el sapiente hijo del Perú —espíritu rebelde y muy superior a su época, cual Madariaga o Vizcardo— señaló la ruta que recorrieron muy poco después otros inmortales de la gesta emancipadora de la Nueva España...")

(Parte de esta biografía se publicó en el "Gráfico". (Ed. de la mañana) del 19 y 22 de noviembre de 1932 por "El Cronista de Hogaño" en la sección: "Cinco minutos de amenidades históricas". Probablemente tomada de algún original manuscrito). (76)

TRAYECTORIA histórica de las libertades mexicanas. "Hoy", México, 14 y 28 de agosto de 1943.

(En el primer capítulo, que se ocupa de las causas políticas del levantamiento por la Independencia, hay un párrafo titulado **Plan de Talamantes**. En éste, el autor dice que T. era un fraile de "gran cultura y de amplio y liberal espíritu que había sabido ganar la confianza del Virrey" y luego hace una breve síntesis del "Plan de Independencia". En el capítulo II hace breves consideraciones acerca del mencionado plan, diciendo que lo contenido en éste prueba que "el aliento de la independencia era progresivamente liberal y reformador". (77)

VALLE, Rafael Heliodoro.—Colaboradores extranjeros en la guerra de la independencia de México. Además de Talamantes el peruano, Ortiz de Letona, el guatemalteco, Filisofa, el italiano, hubo también ingleses que vinieron con Mina. "Excelsior", México D. F. 16 de septiembre de 1941.

(Breve resumen de la vida y hechos de T. hasta su muerte). (78)

VALLE, Rafael Heliodoro.—Gloria eterna a los héroes de la independencia. "Excelsior" México D. F., 15 de septiembre de 1939.

(Se refiere a los "criollos que forjaron patria" y en párrafo titulado: "Verdad y Ramos y el P. Talamantes" dice que se puede formar una trilogía con ambos y el marqués de Rayos. Hace mención de los trabajos de T. en la cuestión de límites de Texas y de su prisión en San Juan de Ulúa. Dice luego: "Los precursores son figuras que brillan con luz propia en la historia de la Revolución de Independencia. Tuvieron la audacia de vivir dignamente y de expresarse sin más condiciones que las que ponían su probidad y su entereza; fueron cristianos que buscaban el martirio, como la mariposa que ansa la llama y más grandes cuanto más ignorado es su calvario y cuanto menos sabemos acerca de las horas amargas que pasaron en la víspera de su patíbulo"). (79)

VAZQUEZ, Santa Ana, Higinio.—**Hombres ilustres nacionales**. México, 1920.

(En las pp. 65-68 aparece un bosquejo biográfico de T. Lo juzga así: "En el claustro aquel espíritu fuerte, aquel pensador admirable, debía meditar en las misérias y dolores de los criollos, y su corazón generoso abierto a todas las impresiones altas, fué desde aquel entonces una ánima sagrada en que existiera el deseo de ayudar a las razas americanas a ser libres, como lo fueron en la época de los incas y de los aztecas...". (80)

VILLASENOR y VILLASENOR, Alejandro.—**Biografías de los héroes y caudillos de la independencia**. México, 1910. Vol. I.

(En las pp. 5-7 aparece una biografía de T. Se expresa así: "Aunque el nombre del fraile mercedario ha quedado en nuestros anales, pocas son las personas que tienen noticias de él, y si no fuera por la tardía muestra de gratitud que le ha dado la actual generación y por el proyecto que hay de que se le declare benemérito de la Patria, Fray M. de T., habría sido olvidado, a pesar de sus trabajos en pro de nuestra emancipación, trabajos que si hubieran podido imprimirse y circular en la época en que fueron escritos, habrían hecho mucha y fructífera propaganda en pro de la idea de independencia". (81)

ZAMACOIS, Niceto de.—**Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días**.—Barcelona, 1878. T. VI.

(Refiriéndose a la suerte corrida por los presos del 16 de septiembre dice en la p. 63: "...Talamantes que estuvo preso en las cárceles de la Inquisición y que el 6 de abril se le condujo al castillo de San Juan de Ulúa para enviarlo preso a España con su causa, murió víctima del vómito. Los enemigos del nuevo gobierno dijeron que ni aún estando para morir se le quitaron los grillos; pero no es creíble ese innecesario rigor, cuando la enfermedad del vómito es una de las que más postran al hombre"). (82)

ZARATE, Julio.—En "México a través de los siglos" (publicada bajo la dirección del general Vicente Riva Palacio) México (s.f.) T. III, p. 61.

(Se expresa así: "...Era Talamantes de vasta instrucción y de carácter valiente y generoso; arrauques: prueban lo primero, las comisiones que le confió el virrey Iturrigaray de fijar los límites de la provincia de Texas y de formar un plan de defensa del reino, y son muestras patentes de lo segundo su prisión y muerte en la fortaleza de Ulúa, víctima de sus profundas convicciones, cuando bien pudiera haber evitado tan triste destino, si disimulado hubiera sus opiniones políticas. Puesto en contacto con sus propugnadores de la creación de un gobierno propio, escribió unos apuntes sobre el modo de convocar el congreso general del reino, y objetos de que éste había de tratar, con otras memorias en que examinaba con gran profundidad la misma materia. De estos escritos hizo circular copias con profusión entre los ayuntamientos del reino, contribuyendo así poderosamente a difundir ideas y principios que preparaban los ánimos a desear un cambio radical en el modo de ser político y social de la colonia..."). (83)

ZAVALA, Lorenzo de.—**Ensayos históricos de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830**. México, 1845. T. I.

(En la p. 38, menciona el hecho de la prisión y muerte de T.). (84)

HOMENAJES

Como dijimos anteriormente, Fray Melchor Talamantes quedó olvidado durante un siglo. Declarada la independencia de México en 1810, los insurgentes murieron casi todos trágicamente a manos de los españoles. El martirio de Talamantes quedó opacado por los fusilamientos de Hidalgo, Morelos, Allende y demás próceres. Consumada la independencia, el Padre Mier y Carlos María Bustamante, contemporáneos suyos, hicieron en sus libros breves menciones acerca de su muerte y de la crueldad con que fué tratado. El Lic. Juan Francisco Azcárate, que fué preso junto con él y con quien Talamantes tenía conciliábulos políticos, pronunció un discurso el 16 de septiembre de 1826 titulado: "Elogio patriótico que pronuncio el Ciudadano... en la plaza mayor de México, a presencia del Excmo. Sr. Presidente de la república federal mexicana; por nombramiento de la Junta cívica, reunida en esta capital con el preciso objeto de celebrar con la debida solemnidad el segundo aniversario del grito de la independencia que dieron los primeros héroes de la nación el día diez y seis de septiembre del año de mil ochocientos diez" (México, Imp. del Aquila, 1826, 19 pp.). Refiriéndose a la prisión del virrey Iturrigaray, en 1808, dice que tanto él como el Lic. Verdad y don Francisco Tagle fueron presos "por haber promovido como regidores el sistema de la soberanía popular". Que Tagle y Verdad murieron y que él se enfermó, permaneciendo arrestado en una casa tres años once días, pero en cambio, no hace la menor mención, ni la menor alusión al P. Talamantes. No sabemos si algo en el proceso le disgustó con el padre o si hubo algún otro motivo, pero Azcárate pensó sin duda que el olvido era lo mejor que podía recaer sobre las actitudes del mercenario limeño. El canónigo Beristáin, que también fué preso junto con Talamantes, lo menciona honoríficamente como hombre de letras, pero dice que ignora el motivo de su prisión. ¡Cosa extraña, pues él mejor que nadie debía saberla!

Ya en este siglo el P. Agustín Rivera y don Manuel Puga y Acal se ocuparon con interés del protomártir, llamando la atención hacia el olvido en que había estado sumido.

Al aproximarse el centenario de la independencia, el distinguido historiador don Luis González Obregón y don Genaro García, exhumaron el proceso que yacía dormido en el Archivo Nacional. El primero escribió una magnífica biografía que sacó a luz muchos de los actos de la vida del prócer y reprodujo los dos opúsculos que Talamantes escribió; y el segundo dedicó al proceso del P. Talamantes el tomo VII de la estupenda colección de documentos sobre la Independencia que publicó por cuenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

El 9 de mayo de 1909 se inauguró en la casa que había ocupado el P. Talamantes a su salida del convento, una placa conmemorativa que todavía puede verse en la Avenida Uruguay. Ceremonia a la cual asistió el Gobernador del D. F., una comisión del Ayuntamiento y la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia. En Veracruz tuvo lugar una imponente ceremonia en el castillo de San Juan de Ulúa, en donde se colocó una placa (que en nuestra reciente visita al castillo, en septiembre último, nadie ha podido dar razón de ella) y los programas hablan de la inauguración de una columna, que parece haber desaparecido. Por la noche hubo una función en el Teatro Deseña, en la cual se pronunciaron discursos y el poeta Eduardo Gómez Haro recitó la bella composición poética que hemos puesto en la bibliografía. El señor José Casarín compuso también un "Himno a Talamantes" con música del maestro José Austri, que tampoco hemos podido identificar y que fué entonada por los niños de los colegios de aquel puerto.

Al inaugurarse la "Columna de la Independencia" que se halla en el Paseo de la Reforma, el nombre de Talamantes quedó grabado en ella, como podemos verlo actualmente, al lado de los de Francisco Primo de Verdad y Ramos y del Marqués de San Juan de Rayas.

México D. F., noviembre de 1943.